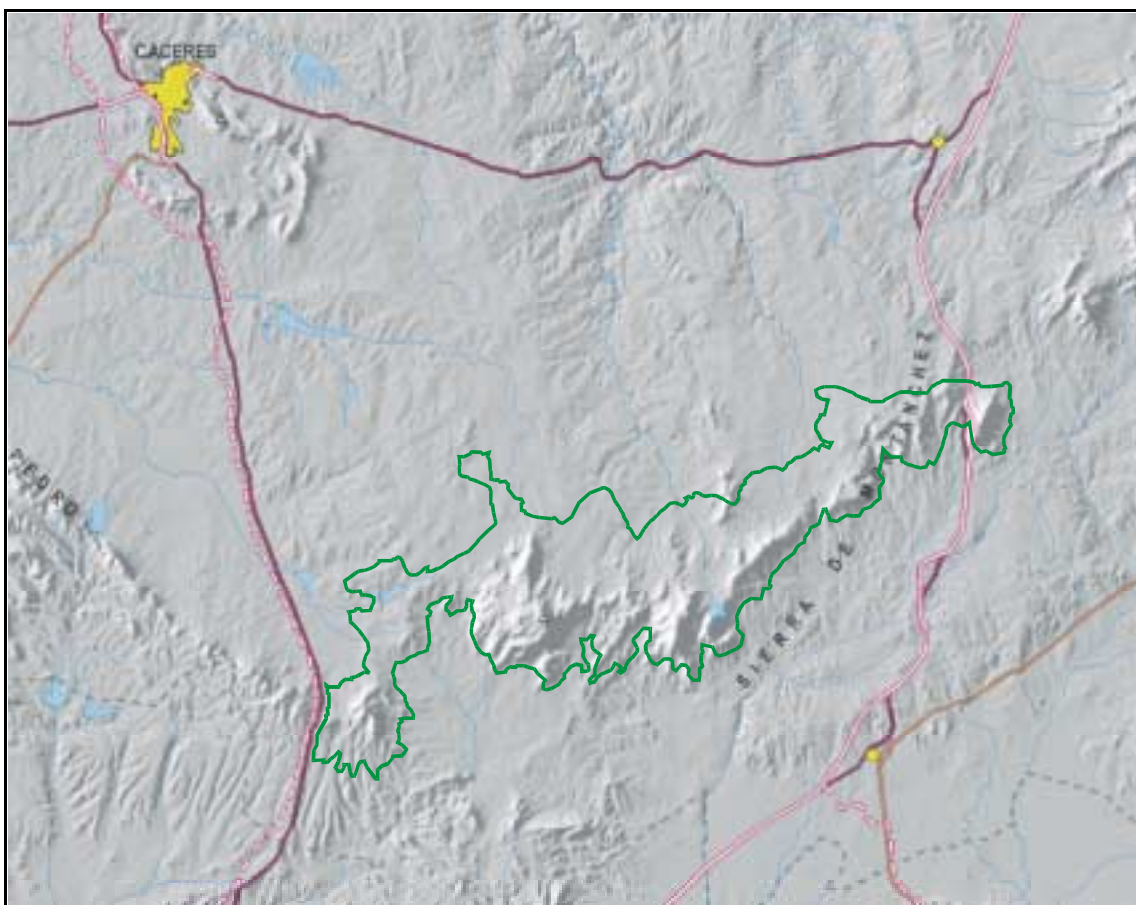


# AVANCE DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN COMO PAISAJE PROTEGIDO DE LA SIERRA DE MONTÁNCHÉZ (CÁCERES)



OCTUBRE 2004





## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>5</b>
<b>3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>6</b>
<b>4. MEDIO FÍSICO</b>	<b>10</b>
<b>4.1. Medio abiótico</b>	<b>10</b>
4.1.1. Climatología	10
4.1.2. Geología y geomorfología	11
4.1.3. Edafología	12
4.1.4. Hidrología	14
<b>4.2. Medio biótico</b>	<b>24</b>
4.2.1. Flora y Vegetación	24
4.2.2. Fauna	43
<b>5. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL</b>	<b>60</b>
<b>5.1. Demografía</b>	<b>60</b>
<b>5.2. Actividades económicas</b>	<b>62</b>
<b>5.3. Patrimonio histórico-artístico y cultural</b>	<b>63</b>
5.3.1. Municipios	63
5.3.2. Valores en común a la zona de estudio	58
<b>6. IMPACTOS AMBIENTALES</b>	<b>71</b>
6.1. Impactos ambientales existentes	71
6.2. Impactos ambientales potenciales	73
<b>7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE INTERNET</b>	<b>74</b>
<b>Equipo técnico y agradecimientos</b>	
<b>ANEXO I- Fotografías</b>	
<b>ANEXO II- Pirámides de Población</b>	
<b>ANEXO III- Socioeconomía municipal</b>	
<b>ANEXO IV- Cartografía</b>	
- Vegetación	
- Lugares de Interés	
- Impactos ambientales	



## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ante la implicación cada vez mayor por parte de la sociedad en la conservación del medio natural y de los recursos culturales, se ha producido una demanda creciente del turismo sostenible y de calidad basado en la combinación de los usos y recursos actuales y tradicionales. Una de las formas de conseguir éste objetivo es mediante la conservación del medio mediante figuras de protección de los espacios naturales.

En Extremadura, la superficie autonómica catalogada como Espacios Protegidos es de aproximadamente un 7%, perteneciente a las diferentes categorías recogidas en la Ley 8/1998, de 26 de junio de 1998, de Conservación de la Naturaleza y de los Espacios Naturales de Extremadura, aunque ninguno de ellos está recogido con la figura de Paisaje Protegido.

Los Paisajes Protegidos aparecen descritos en el **artículo 17** de la **Ley 4/1989**, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre; así como en el **artículo 20 de la Ley 8/1998**, de 26 de junio de 1998, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, en el que se amplía la definición de Paisaje Protegido recogida por la ley nacional, quedando de la siguiente forma:

1. *“Son aquellos lugares concretos del medio natural, que por sus valores estéticos y culturales, sean merecedores de una protección especial”.*
2. *“En ellos se valorará especialmente la continuidad de los usos tradicionales que aseguren el mantenimiento de formaciones vegetales de fuerte contenido cultural”.*

Su ubicación en el centro geográfico de Extremadura y su proximidad a ciudades históricas como Cáceres, Trujillo y Mérida, así como a otros espacios protegidos como son la ZEPA de los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes y la ZEPA de Sierra de Fuentes, son elementos clave para favorecer la conservación de la propia Sierra de Montánchez así como la de éstos espacios protegidos a nivel europeo y otras áreas próximas.

Además, hay que tener en cuenta que en la zona existen dos zonas consideradas L.I.C, que son el Río Aljucén Alto (ES4320016) y el Río Almonte (E4320018).

Los criterios que suelen emplearse a la hora de aprobar un Espacio Protegido, han variado a lo largo de los años desde que se crearon los primeros (Yellowstone en EEUU en 1892 y en España, Montaña de Covadonga y Valle de Ordesa en 1918), cuando el valor prioritario que se utilizaron eran básicamente estéticos, si bien en la actualidad es necesario emplear criterios estéticos, ecológicos, diversidad y representación e integración social; estando presentes en la zona de estudio los siguientes:

- Singularidad: hace referencia al conjunto o parte de los paisajes y/o ecosistemas que los constituyen.

- Poblaciones vegetales de notable talla, desarrollo, edad...



- Formaciones en el límite de distribución
  - Endemismos
  - Individuos singulares
- Insustituibilidad: es la falta de capacidad de recuperación tras un deterioro
- Paisajes ligados a actividades humanas tradicionales
- Elevado valor desde el punto de vista:
- Afectivo y estimación social
  - Científico y didáctico
  - Arqueológico e histórico
  - Cultural

Tan importante como la conservación del medio natural y de los usos culturales ligados al mismo, es necesario elaborar una campaña de información al público, con la finalidad de que los habitantes de las zonas afectadas directamente por el proyecto, planteen y resuelvan sus dudas. ADISMONTA, durante los meses de Abril y Mayo de 2004, realizó la "Campaña de Sensibilización Ambiental y Agenda 21 Local en la Comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja (Cáceres)", que consistió en la realización de una charla informativa en cada uno de los municipios integrantes de la comarca así como en los colegios e institutos de la zona.

Actualmente, se están analizando los resultados obtenidos en una encuesta realizada durante los meses de verano y primeros días de otoño, con la finalidad de conocer la opinión de los habitantes sobre la declaración de la Sierra de Montánchez como Espacio Protegido.



## 2. OBJETIVOS

- Declarar la Sierra de Montánchez (Cáceres) como Paisaje Protegido.
- Elaborar su correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N) y Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G).
- Zonificar el ENP, estableciendo los usos permitidos, limitados y prohibidos en cada una de las zonas.
- Promover la conservación y mejora de los elementos naturales del espacio: fauna, flora, recursos hídricos, geología, etc.
- Promover la conservación y mejora de los elementos culturales y tradicionales ligados al espacio.
- Fomentar el turismo sostenible.
- Desarrollar actividades educativas y formativas tanto a los visitantes como a los habitantes de los municipios que integran el ENP.
- Crear un Centro de Visitantes en donde poder atender e informar al público.
- Fomentar la agricultura y ganadería ecológica, así como la comercialización de sus productos.
- Conseguir productos con Denominación de Origen.
- Diseñar y acondicionar rutas, debidamente señalizadas.
- Crear empleos directos e indirectos ligados a la gestión y conservación del ENP.
- Diseñar cartografía temática (analógica y digital) que pueda ser empleada para futuros proyectos que se desarrollen en la zona.
- Restaurar espacios degradados.
- Otros

### 3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El área que ha sido objeto de estudio se ubica en el centro geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al sur de la provincia de Cáceres, y abarca una superficie total del de 24.838'80 ha, toda ella por encima de la cota 450msnm, e incluye parte de los términos municipales de Alcuéscar, Almoharín, Arroyomolinos, Escorial, Ibahernando, Montánchez, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Torra de Santa María y Zarza de Montánchez.

Uno de los valores que se han tenido en cuenta para realizar la presente propuesta, es tanto el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 8/98 de Extremadura para considerar una zona como Paisaje Protegido, así como la potencialidad turística de la zona, que a fecha de hoy es muy baja, teniendo en cuenta que se encuentra en el centro del triángulo formado por tres grandes ciudades de gran desarrollo económico y turístico en Extremadura como son Cáceres, Trujillo y Mérida, además de contar con un excelente acceso por carretera, ya que por el lado Este, transcurre la A-5 (antes N-V), por el lado oeste la N-630 (Vía de la plata), por el norte la N-521 (Cáceres-Trujillo) y EX-206 (Cáceres-Miajadas) y por el sur la EX-382 y CCV-117.

A continuación se muestra el lugar de la zona de estudio a nivel nacional, autonómico y provincial:

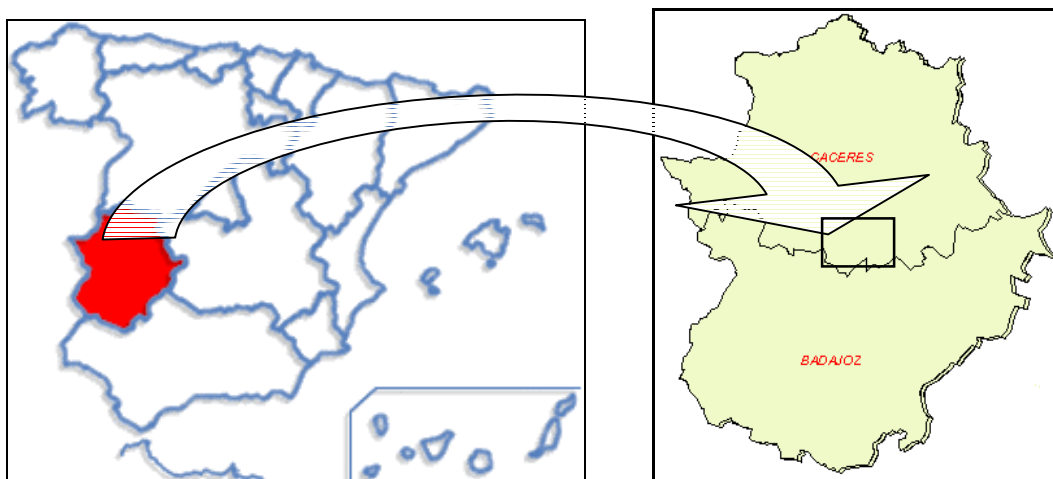


Imagen 01 - Localización de la zona de estudio a nivel estatal y autonómico

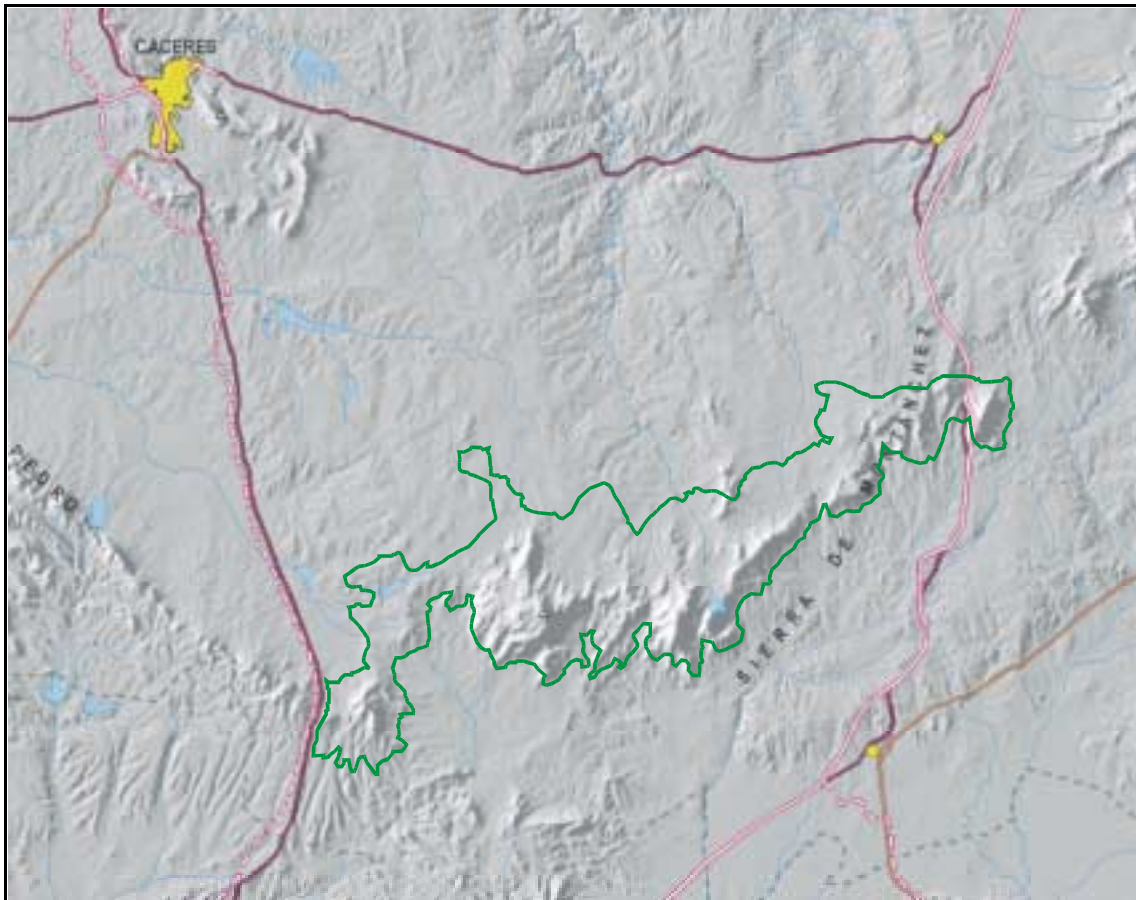


Imagen 02 - Localización de la zona de estudio. Escala 1:300.000

Los límites de la zona propuesta son:

- Límite Oeste: Carretera N-630, has
- Límite Norte:

Se parte de la cota de 480m entre los límites de los términos municipales de Montánchez con Albalá, en el paraje de "Valverde" (Montánchez), en el cruce que hay entre la carretera Albalá-Valdefuentes y la carretera de Albalá-Torrmocha.

Desde ese punto se dirige hacia el norte siguiendo los límites entre Montánchez y Albalá, hasta su finalización en el paraje de "El Carrascal" (Albalá). Siguiendo hacia el este, se inicia la conexión entre el límite sur de Valdefuentes con el límite Norte de Montánchez, límite que conformarán en su totalidad parte del límite norte, siendo ese tramo atravesado de oeste hacia el este por el Regato del Campo, Río Salor, carretera Albalá-Valdefuentes, carretera Valdefuentes-Torre de Santa María, carretera Cáceres-Miajadas y Regato del Espejo.

Tras finalizar en el paraje de "El Tarruñuelo", el límite norte continúa en dirección este, ahora siendo el límite norte de Montánchez con el sur de Salvatierra de Santiago



la nueva referencia, que tiene orientación sureste. En éste tramo, el límite de la zona propuesta es cruzado de izquierda a derecha por la línea eléctrica de 45kV que nace junto al cruce de la carretera Cáceres-Miajadas con la carretera Torre de Santa María-Salvatierra de Santiago; y el Regato de Pozo Pardo.

Llegando al "Canchal del Moro" (Zarza de Montánchez), el límite de la zona toma dirección noreste, ahora actuando como límite los términos municipales de Zarza de Montánchez y Salvatierra de Santiago, siendo atravesado durante éste tramo por el Arroyo del Berrillo, la carretera de Benquerencia-Zarza de Montánchez, Río Tamuja y las dos líneas eléctricas de 400kV presentes en la zona de estudio. Tras finalizar éste tramo, el límite comienza a tomar dirección noreste.

Durante aproximadamente 500m el límite lo conforman los límites entre Salvatierra de Santiago y Robledillo de Trujillo, dividiendo el pico de Cabeza del Perro, en la Sierra del Castillejo. A partir de este pico, el límite viene definido por el límite entre los municipios de Santa Ana al Norte y Robledillo de Trujillo al Sur, siendo atravesado por la carretera que une estos dos pueblos y posteriormente, hacia el este, por el Arroyo de Santa María. Una vez cruzado el arroyo, a escasos metros se llega al Embalse de Santa María, para a partir de ahí tomar el límite dirección norte siguiendo el límite entre Ibahernando y Santa Ana, hasta llegar a la carretera que une estos dos pueblos, aproximadamente a 1.500 al oeste de Ibahernando dirigiéndose hacia el casco urbano por la carretera.

Una vez en Ibahernando, se toma la carretera que une éste municipio con Santa Cruz de la Sierra, se llega a la actual A-5 (antes N-V) y se pasa hacia la derecha de la autovía, llegando al límite este del área de estudio.

- Límite Este:

Es el límite más corto de todos, ya que únicamente hace referencia al Pico de Santa Cruz de la Sierra, el cual es rodeado a una cota de 450m hasta llegar de nuevo a la autovía A-5.

- Límite Sur:

Su límite sigue una cota de 450m, que no se abandonará hasta llegar al término de Alcuéscar, y la descripción que se realiza a continuación, se realiza de este a oeste.

Una vez dejada la autovía, siguiendo la cota anteriormente mencionada, se deja el casco urbano de Puerto de Santa Cruz al norte, transcurriendo de una forma paralela al camino de tierra que une Ibahernando con Puerto de Santa Cruz, hasta llegar

- Límite Oeste:

La referencia viene marcada por la N-630 (Vía de la Plata), que delimitará la parte oeste de la zona propuesta desde el pk.592'500 hasta el pk.596'250, altura a la que el término municipal de Alcuéscar toma dirección noreste, continuando con los límites





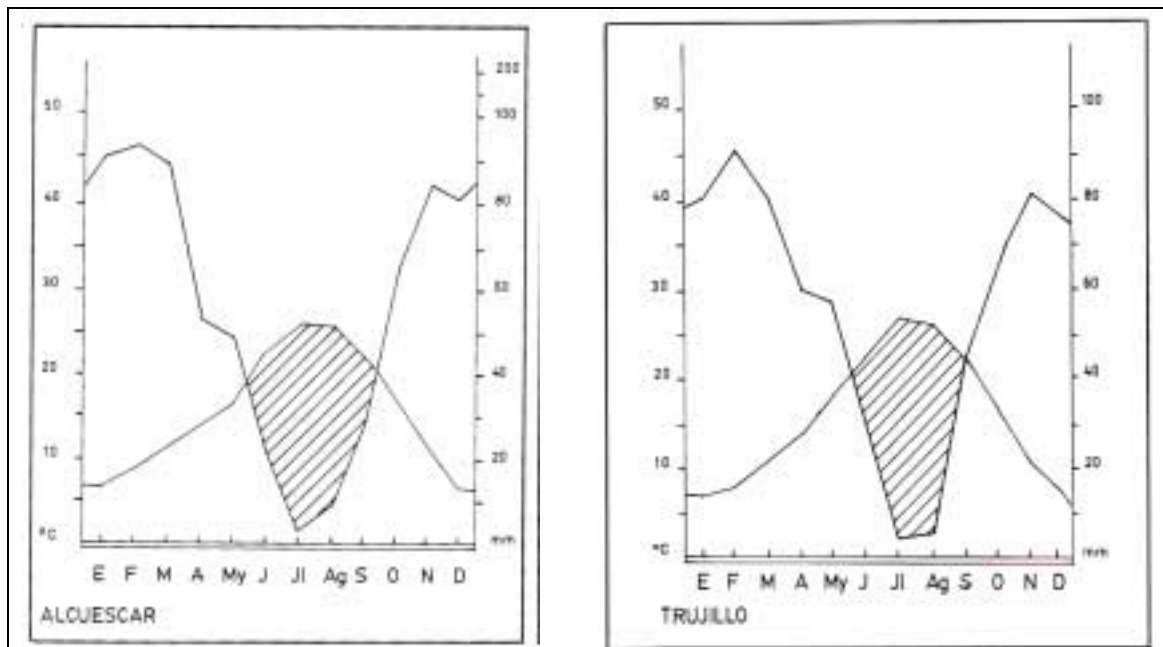
municipales entre Alcuéscar, Arroyomolinos y Montánchez, hasta alcanzar el paraje de "Valverde", en el que comienza el límite norte.

## 4. MEDIO FÍSICO

### 4.1. Medio abiótico

#### 4.1.1. Climatología

El clima de la Sierra de Montánchez se corresponde con un clima mediterráneo, caracterizado por un periodo de sequía durante los meses estivales (Junio-Septiembre), provocado por un aumento de las temperaturas y una disminución de las precipitaciones en ambos casos respecto a la media anual. Las medias anuales que se recogen en la zona de estudio corresponden a unas precipitaciones de entre 600-1000mm, temperaturas mínimas de entorno 15-16°C y temperaturas máximas de aproximadamente 23-24°C.



Gráfica 01 – Ombroclimas de Alcuéscar y Trujillo. ICONA (1992).

Según Ladero (1991) el territorio se encuentra situado, en su totalidad, dentro del *piso mesomediterráneo*, aunque determinados enclaves, muy resguardados de las heladas invernales, presentan Indices de termicidad propios del *piso termomediterráneo superior*.

En cuanto a las precipitaciones, la zona corresponde a un ombroclima subhúmedo, más concretamente a los *ombroclimas subhúmedo inferior* y *subhúmedo medio*. Sigue de este modo la pauta de la Sierra de San Pedro, con *ombroclima subhúmedo inferior*, que aumenta al horizonte *medio* al aumentar la altitud.



Las condiciones climáticas difieren en cierto grado entre la ladera norte y sur de la Sierra de Montánchez. La ladera norte, recibe una radiación solar menor que la ladera sur al cabo del año, pero recibe un mayor aporte de humedad como consecuencia de la disposición de la Sierra de Montánchez y de la Sierra de San Pedro, situada al oeste de la zona de estudio. La Sierra de San Pedro tiene una alineación NO-SE, mientras que la Sierra de Montánchez tiene una disposición SO-NE, por lo que las corrientes húmedas procedentes del Océano Atlántico, se ven obligadas a recorrer ambas sierras por su ladera norte.

Durante el otoño y el invierno, así como durante parte de la primavera es frecuente la formación de nieblas orográficas, formadas cuando el aire húmedo fluye hacia arriba por la pendiente de las montañas gradualmente, enfriándose, de tal forma que si tiene suficiente humedad, se forman nieblas que pueden llegar a durar varios días.

#### **4.1.2. Geología y Geomorfología**

La Sierra de Montánchez tiene una orientación SO-NE, que transcurre desde las inmediaciones de Alcuéscar hasta el Puerto de Santa Cruz, destacando como integrantes de éste macizo serrano la Sierra del Centinela (Pico Centinela, 701m), la Sierra de Montánchez (Pico de Montánchez, 999m), Sierra de San Cristóbal (Pico de Cancho Blanco, 955m), Sierra del Robledillo (Picos de Alijares, 796m y El Astorgano, 659m) y la Sierra de Santa Cruz (Pico de San Gregorio, 844m).

El origen de la Sierra de Montánchez tuvo lugar en dos fases en la denominada orogenia Hercínica. Éste proceso geológico se desarrolló en dos fases, una primera más importante de formación en la que se originaron variados isoclinales mayoritariamente orientados hacia el Este y una esquistosidad de flujo bien desarrollada no uniforme en su dirección, que varía entre N.30°O y N.30°E. Es en la superficie de ésta esquistosidad donde se producen posteriores reorientaciones en las que se acoplan las intrusiones graníticas que se originaron más tarde. Posteriormente, tuvo lugar una segunda fase de deformación, produciéndose una serie de intrusiones graníticas y cuarzodiróticas que afectaron a tres tipos de rocas básicas fundamentales que ya existían: Precámbricas, Serie Calcoalcalina y Serie Alcalina.

De este modo, las sierras de Montánchez constituyen islas graníticas rodeadas de *pizarras precámbricas y cámbricas*, bien en forma de afloramientos, como es el caso de la Sierra del Centinela, bien en forma de depósitos coluviales o bien en forma de "rañas", como ocurre en la solana de la misma sierra.

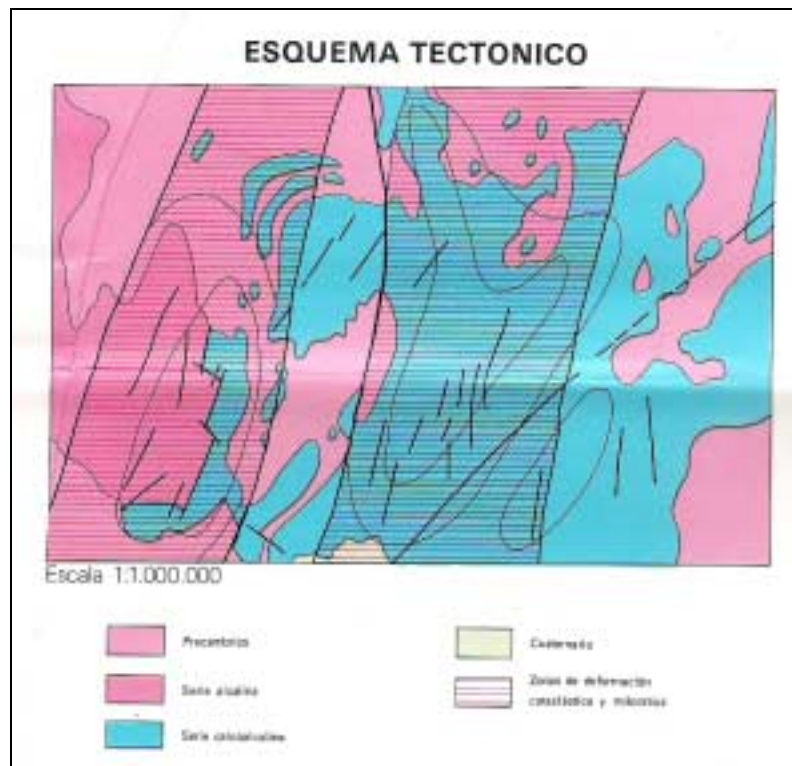


Imagen 03 - Mapa Geológico Hoja nº730 del Instituto Geológico Nacional.  
Escala 1:1.000.000

Dentro de las unidades de relieve que señala Murillo (2001) estaríamos ante *los Relieves residuales* de materiales graníticos de los batolitos de Garrovillas, San Cristóbal, Montánchez y Santa Cruz, sobre el *Nivel de Penillanura* general.

La zona de estudio corresponde a los bloques graníticos situados más al Sur de la provincia de Cáceres.

#### **4.1.3. Edafología**

En la zona de estudio encontramos una gran variedad de suelos, como consecuencia de los diferentes tipos de roca y las variaciones del relieve.

En primer lugar, aparecen suelos poco evolucionados o indiferenciados, como es el caso de los Leptosoles que varían de *leptosoles líticos*, en los que la roca está prácticamente a nivel del suelo, como ocurre en las cumbres de la Sierra del Centinela, a *leptosoles dísticos*, con una profundidad superior a 10 cm, como es el caso de las zonas más altas de las sierras del Robledillo y San Cristóbal.

Suelos algo más evolucionados son los Cambisoles, que son los que ocupan una mayor superficie en el territorio. Aparecen *cambisoles cromi-endolépticos* sobre granitos en la solana de la Sierra de Montánchez propiamente dicha, *cambisoles distri-epilépticos* constituyendo el suelo clímax sobre granitos en la mayor parte del territorio, *cambisoles distri-endolépticos*, más profundos, en el norte del término municipal de Montánchez y al oeste de los términos de Torre de Santa María e Ibañero, *cambisoles eutri-endolépticos*, sobre pizarras al oeste de Alcuéscar, y *cambisoles éutricos*, también sobre materiales precámbricos ocupando gran parte de los términos municipales de Torre de Santa María e Ibañero.

Los suelos más evolucionados del territorio son, por un lado, los Luvisoles, los más difundidos del área mediterránea, que son *luvisoles cutánicos*, sobre pizarras precámbricas, que podemos encontrar ocupando grandes extensiones en los términos municipales de Zarza de Montánchez y Alcuéscar. Por otro, los Acrisoles, que varían de *acrisoles esquel-epilépticos* a *acrisoles endolépticos* y *acrisoles férricos*, siempre sobre pizarras, que podemos encontrar formando distintas bandas en la Sierra del Centinela.

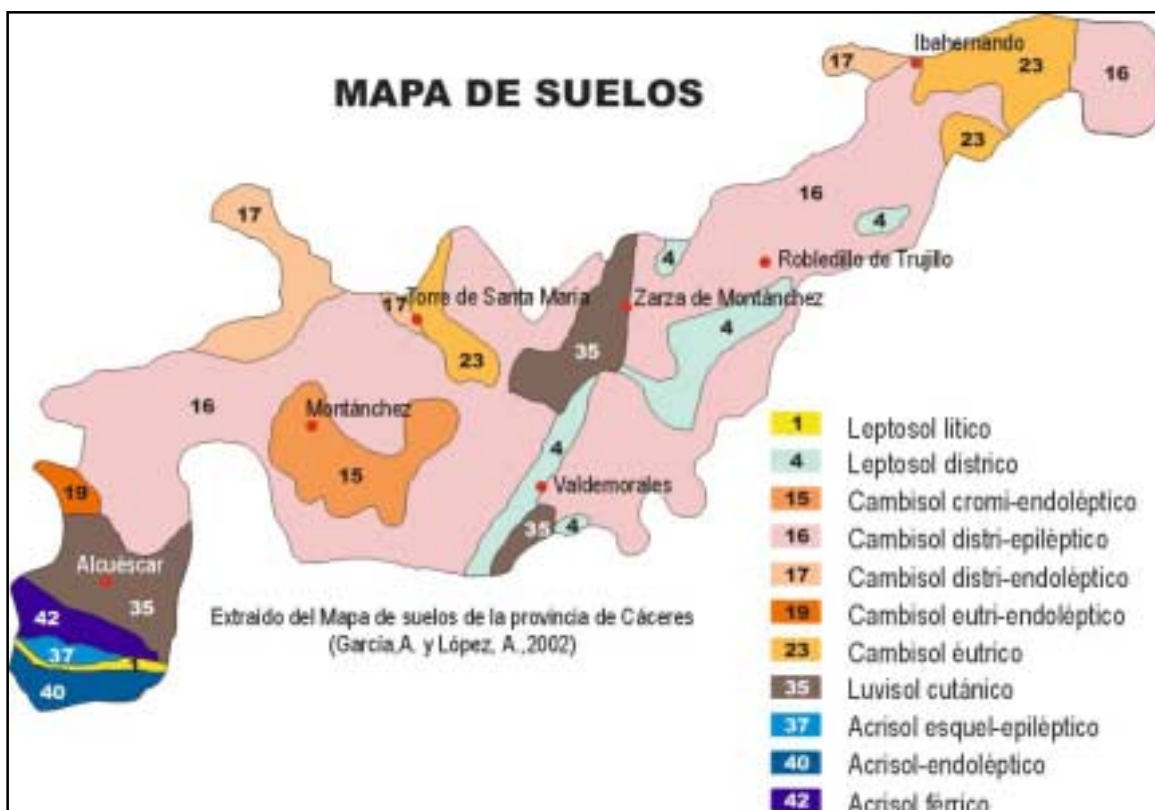


Imagen 04 - Mapa Edafológico. Escala 1:300.000



#### 4.1.4. Hidrología

La Sierra de Montánchez actúa como divisoria de aguas entre dos grandes cuencas hidrográficas, la del Tajo hacia el norte y la del Guadiana hacia el sur, y son las aguas superficiales respecto a las subterráneas las que cobran una mayor importancia en la zona como consecuencia del numeroso número de arroyos, regatos y fuentes naturales existentes.

##### ▪ AGUAS SUBTERRÁNEAS

Como se ha comentado previamente, en la zona de estudio la importancia de las aguas subterráneas queda renegada a un segundo plano, ya que el tipo de sustrato que hay en área de estudio (granitos y pizarras mayoritariamente) son impermeables, e impiden la formación de acuíferos propiamente dichos, de tal forma que lo que se encuentra son huecos de roca formados a raíz de la elevada presión tectónica existente en la zona, que se rellenan del agua precipitada, que se infiltra a través del suelo a través de otros huecos que se comunican entre sí.

##### ▪ AGUAS SUPERFICIALES

La hidrología superficial está caracterizada por un elevado número de arroyos, regatos y fuentes y en menor medida de ríos, aunque los existentes tienen una gran importancia en la zona de estudio y a nivel regional, ya que tienen su nacimiento en ésta zona. Todas las aguas superficiales tienen un marcado estiaje durante la época estival, por lo que el periodo de mayor caudal de los mismos es de octubre a mayo, que es la época de mayor precipitación y temperaturas más suaves.

Para una mejor descripción de la importante red hídrica superficial, se ha realizado una descripción en primer lugar por las cuencas hidrográficas representadas en la zona, y en cada una de ellas, se describen los ríos principales que existen así como de los arroyos, regatos y fuentes naturales existentes.



Imagen 05 - Mapa Hidrológico de aguas superficiales. Escala 1:300.000

<b>Tabla 01. Aguas superficiales pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Río Tajo</b>			
<b>Ríos</b>	<b>Arroyos</b>	<b>Regatos</b>	<b>Fuentes</b>
Salor Tamuja Gibranzos Ayuela	Aceite Los Molinos Espejo Nava Benito Berrillo Hornillo Santa María Enriaeruelos Las Atalayas	Campo Moraleja Arrolino Rivera Pozo Pardo	Quejigo La Hoya Castaño La Encinilla Boquerón Las Lindosas Del Lobo Techada Baño La Calle Del Piojo

- Río Salor

Su origen está en el término municipal de Montánchez, hacia el noreste del casco urbano, junto al camino rural que transcurre desde Montánchez hasta la N-520 (Cáceres-Miajadas), en el paraje "La Recuera", a una altitud aproximada de 650m. Es afluente del Río Tajo por su margen izquierda en la frontera con Portugal. Es importante destacar que desde su nacimiento hasta su desembocadura, pasa por varios términos municipales en donde existen áreas protegidas como es el Monumento Natural de Los Barruecos (Malpartida de Cáceres) y la Z.E.P.A. de Sierra de San Pedro.

Las aportaciones que recibe el río Salor en la zona de estudio se realizan por su margen izquierda a través del Regato de la Moraleja.

- Río Tamuja

El río Tamuja nace en el municipio de Zarza de Montánchez, a una altitud aproximada de 660m, en los parajes conocidos como "Barrera Sánchez" y "La Perdiguera". Sus aguas están



actualmente reguladas por el Embalse o Presa de Navarredonda, desde la que posteriormente se dirige hacia el núcleo urbano de Zarza de Montánchez, para discurrir desde ese punto dirección norte hasta llegar a las proximidades de Santa Marta de Magasca, donde cambia en dirección Oeste hasta desembocar en el Río Almonte por su margen izquierda a la altura del pk.17 de la carretera EX-390 que une Cáceres con Torrejón el Rubio.

La aportación de agua que recibe el Río Tamuja en la zona de estudio tienen lugar por su margen derecha, a través del Arroyo de las Lindosas. Éste arroyo nace en la Sierra del Castillejo, en el Cerro de los Cardos, dentro del término municipal de Santa Ana, desde donde toma dirección suroeste hasta que es cruzado por una línea eléctrica de 220kV, para cambiar de dirección hacia el noroeste, recorrido que hace durante aproximadamente 250m, que es cuando desemboca en el Río Tamuja.

- Río Gibranzos

En el término de Robledillo de Trujillo, en la Sierra de Los Alijares, a una altitud aproximada de 500m nace el río Gibranzos, que se dirige hacia el noroeste dejando Robledillo de Trujillo a su derecha, pasando próximo y a la izquierda del núcleo urbano de La Cumbre. Una vez que cruza la carretera N-521 (Cáceres-Trujillo), desemboca en la margen derecha del Río Tamuja. En el área de estudio el Río Gibranzos no recibe aportaciones de ningún arroyo y/o regato especial.

- Río Ayuela:

Tiene su origen en varios arroyos que nacen en los municipios de Albalá, Arroyomolinos y Alcuéscar. Es en éste último municipio donde requiere dentro de la zona de estudio, mayor importancia, ya que el río Ayuela está regulado por el Embalse de Alcuéscar, situado al norte de su límite municipal.

- Arroyos

- ◊ *Arroyo del Aceite*: Nace en las inmediaciones de la Sierra de la Centinela, en el término municipal de Alcuéscar, desde donde toma dirección norte hasta que se une al Arroyo de los Molinos por su margen izquierda, aproximadamente a 1km aguas debajo de la cerrada de la Charca del Cura.

- ◊ *Arroyo de Los Molinos*: Se origina en las inmediaciones del paraje "Las Chorreras", en las proximidades del Camino de Albalá, próximo a los cementerios de Alcuéscar. Está regulado mediante la presa de la Charca del Cura. Una vez liberada su agua, discurre hacia el noroeste siendo a 1km de distancia donde recibe por su margen izquierda las aguas del Arroyo del Aceite. Siguiendo esa dirección, casi en el límite noroeste del término municipal





de Alcuéscar, se incorpora el Arroyo del Cañete, para una vez entrado en el límite de Casas de Don Antonio, desembocar en el Embalse de Ayuela.

◊ *Arroyo del Espejo*: Tiene su origen en el Pozo del Espejo, en Torre de Santa María en su límite municipal con Valdefuentes, desde donde toma dirección noreste hasta desembocar en el Regato de la Rivera a su paso por Torre de Santa María, a unos 250m al este del camino del Molino Quemado y a unos 250m al oeste de una línea eléctrica de 45kV.

◊ *Arroyo de Nava Benito*: Nace en el término municipal de Zarza de Montánchez, en las proximidades de los parajes de "Fuente del Ciruelo" y "El Corchuelo", a escasos metros al este de la carretera que une Zarza de Montánchez con la carretera EX-206, cruza el término municipal de Zarza de Montánchez hacia el norte, transcurriendo paralelo al Camino de la Canchuela hasta su unión con el Arroyo del Berrillo, ambos afluentes del Arroyo del Hornillo.

◊ *Arroyo del Berrillo*: Nace en "Los Atambores", en Zarza de Montánchez, a unos 500m al oeste de la Carretera que une el núcleo urbano con la estación de Radar de Cancho Blanco. De ahí se dirige hacia el noroeste hasta unirse con el Arroyo de Nava Benito.

◊ *Arroyo del Hornillo*: Su origen está en el paraje de "Molino Muñoz" de Zarza de Montánchez, a unos 400m al este del Camino de las Canchuelas, y a aproximadamente 1km del límite oeste del municipio. Toma dirección norte hasta que se une a él por su margen derecha el Arroyo de la Estrella en Salvatierra de Santiago, para aportar sus aguas al río Tamuja por su margen derecha, ya fuera del área de estudio.

◊ *Arroyo de Santa María*: Arroyo que nace en el término municipal de Robledillo de Trujillo, a menos de 1km al norte del pico de El Astrogano (657m), dirigiéndose hacia el nortoste durante unos 1000m, cambia de dirección hacia el oeste, y una vez que es cruzado por la carretera CCV-108 (Robledillo de Trujillo-Ibahernando), vuelve a dirigirse hacia el noroeste, llegando al Embalse de Santa María, para después continuar su recorrido hasta el paraje de "Suerte de San Marcos", en Santa Ana, donde se une al Río Gibranzos por su margen derecha, ya fuera de la zona de estudio.

◊ *Arroyo de los Enriaeruelos*: Nace en el término de Ibahernando, entre los paraje de "Dehesa de Hornillo" y "Astorganos de Arriba", actuando como límite entre los municipios de Robledillo de Trujillo e Ibahernando, hasta la "Huerta del Astrogano", dirigiéndose hacia el noroeste, desembocando en el Embalse de Santa María.

◊ *Arroyo de las Atalayas*: Nace en el término municipal de Ibahernando, entre los parajes de "La Atalaya" y "El Cuervo", dirigiéndose hacia el norte siendo cruzado por la carretera CCV-50, ya fuera del área de estudio.

- Regatos



◇ *Regato del Campo*: Nace en el término municipal de Albalá, fueda del área de estudio, aunque enseguida se adentra en el límite municipal noroeste de Montánchez, tomando dirección norte, hasta actuar como afluente del Río Salor por su margen izquierda en el municipio de Valdefuentes, en el paraje “La Cruz de Barroso”.

◇ *Regato de la Moraleja*: Discurre desde las proximidades del cruce del Camino de Casas de Don Antonio con la Vereda Real de Trujillo en el término municipal de Montánchez, desde donde discurre dirección norte hasta el límite municipal de Montánchez con Albalá, cambia de dirección hacia el norete, atravesando el paraje “Las Matillas” aún dentro del término de Montánchez, y tras cruzar una carretera que une Montánchez y Albalá, discurre paralelo a un camino que llega hasta la Vereda del Camino, desembocando en el Río Salor unos 500m antes de éste cruce.

◇ *Regato del Arrolino*: Nace en el término municipal de Montánchez, entre los parajes “La Canaleja de la Torre” y “El Valhondo”, tomando dirección noreste, llegando a Torre de Santa María, cuyo núcleo urbano queda al norte del regato, y sin cambiar de dirección hacia la carretera EX-206, desembocando en las cercanías del km. 35'5 de ésta vía de comunicación en el Regato de la Rivera.

◇ *Regato de la Rivera*: Tiene su origen en el término municipal de Montánchez, entre los parajes de “El Pimpollar” y “Cumbre de Robledo”, desde donde se dirige hacia el norte cruzando al término municipal de Torre de Santa María hasta llegar a la Charca de Casillas, entre los municipios de Valdefuentes y Benquerencia, ya fuera del área de estudio. Al regato aportan aguas por su margen izquierda el Arroyo del Espejo y Regato de Arrolino.

◇ *Regato de Pozo Pardo*: Tiene su origen al sur del término municipal de Torre de Santa María, en el paraje de “Fuente de la Raya”, desde donde toma dirección norte y noreste hasta aportar sus aguas al Arroyo del Hornillo en el paraje de “Los Llanos”, en el término municipal de Salvatierra de Santiago, ya fuera del área de estudio.

#### ▪ Fuentes

◇ *Fuente del Quejigo*: Situada en las proximidades del límite municipal noreste de Montánchez, en el paraje “La Herrumbrosa”.

◇ *Fuente de la Hoya*: Situada a pocos metros del pk.9 de la carretera CCV-160 (Montánchez-Arroyomolinos), en el municipio de Montánchez, en el paraje de “La Hoya”.

◇ *Fuente Castaño*: Junto a un camino que nace en las proximidades del pk.10 de la carretera CCV-160, en el término municipal de Montánchez, en el paraje “Fuente Castaño”.

◇ *Fuente de la Encinilla*: Situada junto al Regato de la Rivera, en las proximidades del camino Calleja del Arrolino, entre los parajes de “Los Alcornocales” y Cuarto de las Majadillas” en Torre de Santa María.



◊ *Fuente del Boquerón*: Está ubicada en el paraje de “Cabeza de Caballo”, en Torre de Santa María.

◊ *Fuente de las Lindosas*: Situada en el límite sureste de Zarza de Montánchez, junto a la margen derecha del Arroyo de las Lindosas, a aproximadamente 1'5km del origen de éste arroyo.

◊ *Fuente del Baño*: Pertenece a Robledillo de Trujillo, y está situada a 1km al este del centro urbano.

◊ *Fuente de la Calle*: Situada a unos 600m al este del pico de El Atorgano y a unos 500m al este de la carretera que une la vía CV-108 con Villamesías.

◊ *Fuente de los Enriaeruelos*: Fuente situada al norte del término municipal de Robledillo de Trujillo, en el linde con el municipio de Ibahernando, en las estribaciones del paraje de “Huerta de Astorgano”.

◊ *Fuente del Piojo*: Situada al sur del municipio de Ibahernando, en el paraje de “Cornicabra”.

<b>Tabla 02. Aguas superficiales pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Río Guadiana</b>			
<b>Ríos</b>	<b>Arroyos</b>	<b>Regatos</b>	<b>Fuentes</b>
Aljucén	Del Lugar Fuente Alba Canaleja Perulero La Hoya Las Lindosas Colmenarejo María Agudo Benedito Tesaritos Esparragosila Fontanilla Dehesillas Las Viñas	Caño de Montánchez Zahurdillo Las Retuertas Montanchuelo Cañizo Cañazo	Las Heredades Fuente Nueva Revuelo Mari López Los Molinos Del Mondón Casa de los Hermanos La Jareta Matacastañas Panticosa

#### Cuenca del Guadiana

- Río Aljucén:

Nace en el extremo este de la Sierra de Montánchez, en la ladera sur, en las proximidades de Montánchez, tomando dirección hacia el sur, aunque a penas transcurre por la zona propuesta como Paisaje Protegido. Es de destacar que el tramo alto de éste río, está considerado LIC (ES4320016).



▪ Arroyos

◇ *Arroyo del Lugar*: Nace en Montánchez, en las proximidades de la ladera sur del Castillo de Montánchez, dirigiéndose hacia el oeste hasta llegar a la carretera EX-382, siendo en el pk.11'5 de ésta vía cuando cambia de dirección hacia el suroeste, recorrido que hace durante aproximadamente 2km, cambiando nuevamente de dirección hacia el sur hasta unirse como afluente al río Aljucén.

◇ *Arroyo de Fuente Alba*: Nace en el paraje de "La Calderona", al sur del casco urbano de Montánchez, desde donde toma dirección sur hasta llegar a las proximidades del cementerio de Arroyomolinos, donde se une al Arroyo del Moral por su margen izquierda.

◇ *Arroyo de la Canaleja*: Se origina junto al pk.5 de la carretera que une Montánchez con Arroyomolinos, aún dentro de los límites del primero, dirigiéndose hacia el sureste hasta su unión con el Arroyo de Montanchuelo, ya fuera de la zona de estudio.

◇ *Arroyo de Montanchuelo*: Nace junto al Camino del Morrón, en noreste del término de Montánchez, en el paraje de "El Jabalí", muy próximo al pico de Morrón, tomando dirección sur, uniéndose por su margen izquierda el Regato del Cañazo y unos metros aguas abajo por su margen derecha el Arroyo de la Canaleja, una vez entrado en el límite municipal de Arroyomolinos, ya fuera de la zona de estudio. De ahí sigue hacia el sur hasta desembocar en el Río Aljucén.

◇ *Arroyo del Cascarón*: Tiene su origen al sur del límite municipal de Ibahernando, en el paraje de "La Barrera", se dirige hacia la Colada de Fuente de la Zarza, para a partir de ese punto, dirigirse hacia el sureste, juntándose con el Arroyo de los Tesaritos, oeste de de la pista de Villamesías a su paso por el paraje de "Encina Hermosa".

◇ *Arroyo del Bendito*: Nace en el término municipal de Ibahernando entre los parajes de "Dehesa de Hornillo" y "Astorganos de Arriba", desde donde discurre dirección sureste hasta su confluencia con el Arroyo de María Agudo.

◇ *Arroyo de los Tesaritos*: Nace en Ibahernando, al sur del Cerro de Valhondo, toma dirección suroeste hasta su unión con el Arroyo del Cascarón al oeste de la pista de Villamesías a su paso por el paraje de "Encina Hermosa".

◇ *Arroyo de María Agudo*: Nace en el Cerro de las Calenturas, en el municipio de Ibahernando, hacia el este recibiendo las aguas que le aporta el Arroyo de Bendito, para luego dirigirse hacia el sur, al que se une con el Arroyo de Colmenarejo, ya fuera del área de estudio.

◇ *Arroyo de Esparragosilla*: Nace próximo al este del límite de Ibahernando, en su confluencia con el término municipal de Puerto de Santa Cruz, entre los parajes de "Canchal de Valhondo" y "El Baiteruel", tomando dirección sur hasta la "Dehesa de la Caballería del Puerto", cambiando hacia el sureste hasta unirse con el Arroyo del Rehoyo fuera de los límites de la zona de estudio.



◇ *Arroyo de la Fontanilla*: Su origen está en la “Dehesilla Olivares”, al norte del término municipal del Puerto de Santa Cruz, discurriendo hacia el sur, cambiando su dirección hacia el suroeste en el paraje de “Eras de Don García”, al que se une el Arroyo de las Dehesillas en “La Vega” por su margen izquierda, donde se dirige hacia el sureste hasta su unión con el Arroyo de las Viñas en “Perdegolo”.

◇ *Arroyo de las Dehesillas*: Nace norte del término municipal de Puerto de Santa Cruz, en el “Ejido del Puerto”, discurriendo dirección suroeste hasta que es cruzado por el Camino de la Cumbre, para dirigirse dirección sur, hasta unirse con el Arroyo de la Fontanilla por su margen izquierda.

◇ *Arroyo de las Viñas*: Nace en término municipal de Puerto de Santa Cruz, en el paraje “Ejido del Puerto” desde donde toma dirección suroeste hasta que es cruzado por el Camino de la Cumbre, cambiando de dirección hacia el sur, hasta su unión con el Arroyo de la Fontanilla en el paraje de “Eras de Don García”

◇ *Arroyo del Cuervo*: Nace de la unión del Arroyo de la Fontanilla con el Arroyo de las Viñas en “Perdegolo”, al sur del casco urbano de Puerto de Santa Cruz. Desde ese punto se dirige hacia el sur, hasta el paraje de “Las Casillas”, donde toma dirección suroeste, hasta su confluencia con el Arroyo del Rehoyo que le aporta aguas por su margen derecha. Su desembocadura tiene lugar en el Río Burdalillo, ya fuera del área de estudio.

◇ *Arroyo del Rehoyo*: Tiene doble nacimiento, procedente de la unión de dos pequeños arroyos en el paraje “El Redondillo”, en el término municipal de Puerto de Santa Cruz, tomando dirección sur hasta su confluencia con el Arroyo de Esaparragosilla en la “Dehesa de la Caballería del Puerto”, desembocando dicha confluencia en el Arroyo del Cuervo.

#### ▪ Regatos

◇ *Regato del Zahurdillo*: Nace en el municipio de Alcuéscar, junto a una senda próxima al Camino de Santa Amalia, tomando dirección este hasta su unión por la margen derecha del Regato del Caño de Montánchez.

◇ *Regato del Caño de Montánchez*: Tiene su origen en el paraje “Las Lavanderas”, en el término municipal de Alcuéscar, a menos de 1km al norte del Regato del Zahurdillo, el cual se une a él por la margen derecha a unos 2km al este de su nacimiento.

◇ *Regato de las Retuertas*: Nace en el límite sur del término de Montánchez, casi en su unión con Arroyomolinos, al sur del paraje de “La PeñaBlanca”, desde donde se dirige hacia el sur, siendo atravesado por la carretera que une Arroyomolinos con Almoharín, hasta desembocar en el Río Aljucén, ya fuera del área de estudio.

◇ *Regato del Cañizo*: Se origina en las proximidades del Cerro del Pajar, por su ladera oeste, tomando esa misma dirección hasta unirse al Arroyo de Montanchuelo por la margen derecha de éste último, junto al Camino de las Mulas, en el paraje de “El Cañazo”.



◇ *Regato del Cañazo*: Nace unos 500m al sur del Regato del Cañizo, tomando también dirección oeste y uniéndose a la margen derecha del Arroyo de Montanchuelo entre los parajes de "El Cañazo" y "Fuente Encinilla".

▪ Fuentes

- ◇ *Fuente del Revuelo*: Está situada en al suroeste del término municipal de Montánchez, entre los parajes de "Fuente de la Zaza" y "Canchal del Tomillar".
- ◇ *Fuente de Mari López*: Ubicada al sur del casco urbano de Montánchez, junto al Camino del Salto.
- ◇ *Fuente de Los Molinos*: Situada junto al Camino de las Gargantas, al sureste del casco urbano de Montánchez, entre los parajes de "Robledogordo" y "La Peñablanca".
- ◇ *Fuente del Mendón*: Está a aproximadamente 500m al sureste de la Fuente de Los Molinos, en el paraje de "La Peñablanca".
- ◇ *Fuente de la Casa de los Hermanos* : Situada aproximadamente a 750m al oeste de la Fuente de la Jareta, en el municipio de Montánchez, entre los parajes de "La Quebrada" y "La Sierra".
- ◇ *Fuente de la Jareta*: Localizada a aproximadamente a 250m al oeste del pk.5'5 de la carretera CCV-160, en el municipio de Montánchez, entre los parajes de "Barrera de Hinojal" y "La Quebrada".
- ◇ *Fuente de Matalascañas*: Situada al noroeste del casco urbano de Almoharín, casi en el límite municipal con Valdemorales, en el paraje de "Barrera del Retamar".
- ◇ *Fuente de Panticosa*: Se encuentra ubicada al norte del casco urbano de Puerto de Santa Cruz, en el "Cerro de la Ermita", a aproximadamente 250m de la carretera A-5 (antes N-V).

◇ LÁMINAS DE AGUA

En la zona de estudio existen superficies de agua no naturales, que tienen como finalidad principal la del abastecimiento humano, agroganadero, industrial y recreativo, y aparecen recogidas en la siguiente tabla:

<b>Tabla 03. SUPERFICIES DE AGUA NO NATURALES</b>
Charca Albuera (Alcuéscar)
Charca del Cura (Alcuéscar)
Embalse de Alcuéscar (Alcuéscar)
Embalse de Navarredonda (Zarza de Montánchez y Robledillo de Trujillo)
Embalse de Santa María (Robledillo de Trujillo, Santa Ana e Ibahernando)

◇ *Charca Albuera*: Situada al oeste del municipio de Alcuéscar, en el paraje "Dehesa de la Triguera", y a ella se accede a través de algunos caminos que nacen junto a la carretera que une Alcuéscar con Montánchez.



◇ *Charca del Cura*: Situada aproximadamente a 2km al norte del casco urbano de Alcuéscar, junto al paraje "Pata del Burro". Es uno de los lugares de ocio principales de la zona.

◇ *Embalse de Alcuéscar*: Es el más grande de toda el área de estudio, está situado al norte del término municipal de Alcuéscar y sus aguas proceden del Río Ayuela.

◇ *Embalse de Navarredonda*: Es el segundo embalse más grande de la zona, siendo compartido por los municipios de Zarza de Montánchez y Robledillo de Trujillo. Su actividad principal es la producción de electricidad y el recreativo.

◇ *Embalse de Santa María*: La mayor parte del embalse pertenece a Santa Ana, aunque Robledillo de Trujillo e Ibahernando también tienen parte de su término municipal afectado por éste embalse.

## 4.2. Medio biótico

### 4.2.1. Flora y vegetación

#### 4.2.1.1. Biogeografía

La caracterización biogeográfica o corológica del territorio estudiado es la siguiente (Ladero, 1991):

Región Mediterránea

Subregión Mediterránea Occidental

Superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica

*Provincia Luso-Extremadurensis*

Sector Toledano-Tagano

Subsector Oretano

Distrito Sampedrino



Imagen 06- Situación biogeográfica de la zona de estudio

#### ***Comunidades características de la Provincia Luso-Extremadurensis (Ladero, 1991)***

Son comunidades propias y ampliamente extendidas en toda la provincia sobre sustratos silíceos, los encinares y alcornoques del piso mesomediterráneo con influencia atlántica de la *Pyro-Quercetum rotundifoliae* y *Sanguisorbo agrimonioidis-Quercetum suberis*, y los quejigares y robledos de la *Arbutum unedonis-Quercetum pyrenaicae*.





Son también típicas las altifrucetas preclimácicas sustitutivas de los alcornocales, quejigares y robledos mesomediterráneos denominadas madroñales y charnecales (*Phillyreo-Arbutetum*). Aunque ocupando áreas más reducidas, se encuentran los acebuchales de *Asparago albi-Rhamnetum fontqueri*, que corresponde a una comunidad permanente de solana.

Dentro de los matorrales se presentan comunidades propias como son los ahulagarjarales de *Genisto-Cistetum ladaniferi* y los jaguarzales de *Polygalo-Cistetum populifolii* y *Erico-Cistetum populifolii*.

#### ***Comunidades características del Sector Toledano-Tagano (Ladero, 1991)***

Propios del Sector Toledano-Tagano son los escobonales de *Cytiso multiflori-Retametum sphaerocarpae*.

En cuanto a la situación de la zona objeto de estudio, es muy interesante destacar el hecho de su situación fronteriza, ya que se encuentra en el límite occidental del Distrito Sampedrino, en contacto con el Distrito Villuerquino, limita al Norte con el Subsector Cacereño y al Sur con el Sector Mariánico-Monchiquense.

Esta situación le confiere unas características particulares que se plasman en la presencia y distribución de comunidades vegetales propias, que le diferencian de las características del Distrito Sampedrino, en las que está encuadrada.

De este modo, aparecen los melojares de la *Arbutio unedonis-Quercetum pyrenaicae*, más similares a las masas de Garciaz-Berzocana, los acebuchales de la *Asparago albi-Rhamnetum fontqueri*, típicos del Sector Mariánico-Monchiquense, los alcornocales característicos de la Sierra de San Pedro y los escobonales blancos de la *Cytiso multiflori-Retametum sphaerocarpae*, que adquieren su mayor desarrollo en el Subsector Cacereño.

#### **4.2.1.2. Descripción de la vegetación**

Según Ladero (1991) encontraremos en la zona oriental del Distrito Sampedrino, por debajo de los 600 m y en las exposiciones al Sur, acebuchales, y en las umbrías por encima de los 700 m, el robledal de *Arbutio unedonis-Quercetum pyrenaicae*, único melojar del Distrito. Por debajo de los 700 m en umbrías y casi hasta la cumbre en solanas, aparecen los típicos alcornocales de *Sanguisorbo-Quercetum suberis*, como formaciones arbóreas características.

Todo ello dentro del Sector Toledano-Tagano, que se caracteriza, como ya se ha dicho, por los escobonales y retamares de la *Cytiso multiflori-Retametum sphaerocarpae*, y en el entorno de la provincia corológica Luso-Extremadurensis, donde son características, entre otras, las formaciones de encinares del piso mesomediterráneo con influencia atlántica de la *Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae*.

Las formaciones que ocupan una mayor superficie dentro del territorio son las dehesas, dentro de las cuales las que presentan encina como especie principal constituyen la inmensa mayoría.

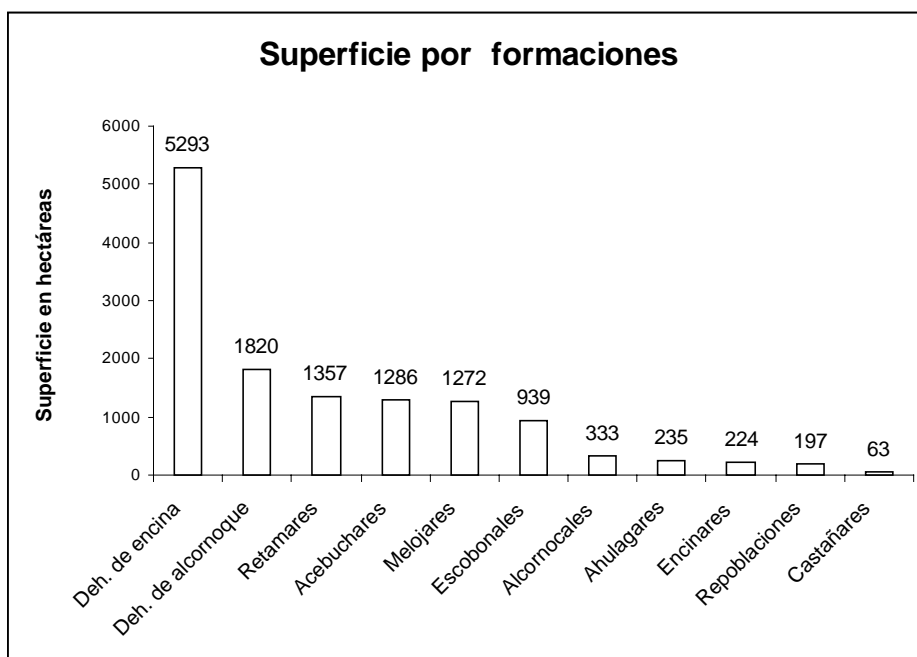
Los retamares, acebuchares y melojares se sitúan a continuación ocupando una superficie similar, superior a las 1.000 ha. Casi hasta extensión llegan los escobonales.

Los alcornocales como formación pura se sitúan a continuación en cuanto a número de hectáreas ocupadas.

Es escasa la superficie ocupada por ahulagar-jarales y menor aún la que ocupan los encinares puros.

Es muy interesante destacar el hecho de la práctica ausencia de cultivos forestales en la zona, que no llegan a las 200 has.

Por último, resaltar la presencia casi testimonial de los castañares antiguos, que, sin embargo, muestra el carácter subhúmedo de la zona de estudio.



Gráfica 02- Formaciones presentes en la zona de estudio y la superficie que ocupan en la misma.

No aparecen en la zona madroñales y charnecales, como formaciones preclimáticas sustitutivas de alcornocales y melojares, incluso podría decirse que el madroño es escaso, dadas las características de la zona.

Del mismo modo, es importante destacar la ausencia de representación de comunidades de matorral en las que participen los brezos.

Ambas situaciones podrían explicarse por el uso al que se ve sometido el territorio de estudio, principalmente ganadero y a la escasa destrucción que han sufrido las formaciones boscosas de la zona.

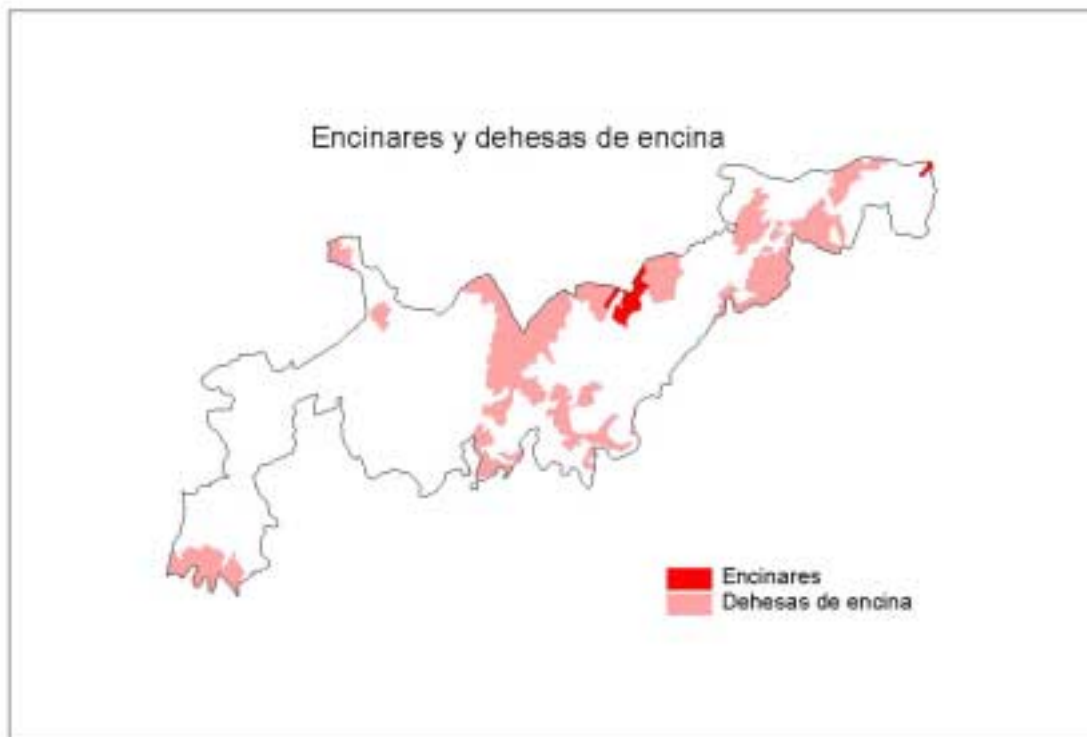
Esta situación, nada habitual, convierte a las Sierras de Montánchez en un paisaje en el que puede observarse una explotación sostenible de los recursos.

A continuación se describen las formaciones vegetales presentes en la zona de estudio:

### **1- Encinares y dehesas de encina**

Sintaxonomía:

*Quercetea ilicis*, *Quercetalia ilicis*, *Quercion broteroi*, *Paeonio broteroi-Quercenion rotundifoliae*, *Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae* Rivas Martínez 1987



Los encinares son las formaciones características de la provincia corológica Luso-Extremadurensis en el piso mesomediterráneo con ombroclimas de seco a subhúmedo, y adquieren su mayor relevancia en las zonas de penillanura.

Se describen diferentes facies (Ladero, 1991) de las cuales tres podrían tener presencia en el territorio de estudio.

En primer lugar, la faciación típica, que adquiere su máximo desarrollo sobre los materiales precámbricos y cámbricos de las penillanuras extremeñas. Se caracteriza por el importante papel de los retamares (*Cytiso scoparii-Retametum sphaerocarphae*), a menudo con *Cytisus multiflorus*, y de los ahulagar-jarales (*Genisto hirsutae-Cistetum ladaniferi*), además de



los tomillares de la *Scillo-Lavanduletum sampaiana* y los majadales de *Poo bulbosae-Trifolietum subterraneum*. Son especies características el peral silvestre (*Pyrus bourgaeana*), la retama (*Retama sphaerocarpa*), la ahulaga (*Genista hirsuta*), el cantueso (*Lavandula sampaiana*) y la ceborrincha (*Urginea maritima*).

Además, podemos encontrar la faciación termófila toledano-tagana de *Olea sylvestris* que, para Ladero, describiría los acebuchares.

Por último, la faciación granítica toledano-tagana de *Quercus suber*, que agrupa a los encinares con alcornoques desarrollados entre berrocales graníticos. La comunidad más representativa de esta formación son los escobonales blancos de *Cytisus multiflorus*, *Retama sphaerocarpa* y *Cytisus striatus*, así como diversas comunidades rupícolas.

En la zona de estudio sólo encontramos encinares puros en la Sierra del Castillejo, entre Robledillo de Trujillo y Zarza de Montánchez, y al noroeste de la Sierra de Santa Cruz. El primero podría encuadrarse en la faciación típica, mientras que el segundo se encuadraría en la faciación granítica, al hallarse mezclado con alcornoques (*Quercus suber*) y quejigos (*Quercus faginea* subsp. *brotero*).

En ambos casos se trata de bosques cerrados de encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) como integrante principal del estrato arbóreo, a la que acompañan especies como el peral silvestre (*Pyrus bourgaeana*), el labiérnago (*Phillyrea angustifolia*), la olivilla (*Teucrium fruticans*), rosales silvestres (*Rosa* sp.), el espino blanco (*Crataegus monogyna*), los zarzales (*Rubus* sp.), la cornicabra (*Pistacia terebinthus*), la escoba blanca (*Cytisus multiflorus*), la ahulaga (*Genista hirsuta*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), la jara pringosa (*Cistus ladanifer*), aldiviejas (*C. salvifolius*), jaguarzos (*C. monspeliensis*), cantueso (*Lavandula sampaiana*) y tomillo salsero (*Thymus mastichina*).

En la mayor parte del territorio los encinares han sido transformados en dehesas de encinas, que son la formación más extensa de la zona de estudio.

Abundan al este del territorio, hacia el embalse de Santa María, hacia los montes de Tomillar y Astorgano, hasta que nos acercamos a la Sierra del Robledillo, donde van apareciendo el alcornoque (*Quercus suber*) y el roble (*Q. pyrenaica*).

Otra buena dehesa se encuentra al norte de Zarza de Montánchez, donde se ubica la famosa Encina Terrona, que continua hacia el oeste a ambos lados de la carretera ocupando una enorme superficie siguiendo hacia el sur, ocupando zonas de vaguada y solanas, hasta llegar a contactar con los acebuchares de la solana de la Sierra de San Cristóbal en el este, y hasta los alcornocales del paraje de La Quebrada más al oeste.

Manchas aisladas aparecen en el término de Torre de Santa María, donde se encuentra otro árbol singular, la Encina La Nieta.

Por último, hay que señalar otra gran superficie de dehesa de encina sobre la raña situada en la solana de la Sierra del Centinela, que presenta especies que indican un mayor grado de termicidad como es el mirto o arrayán (*Myrtus communis*)

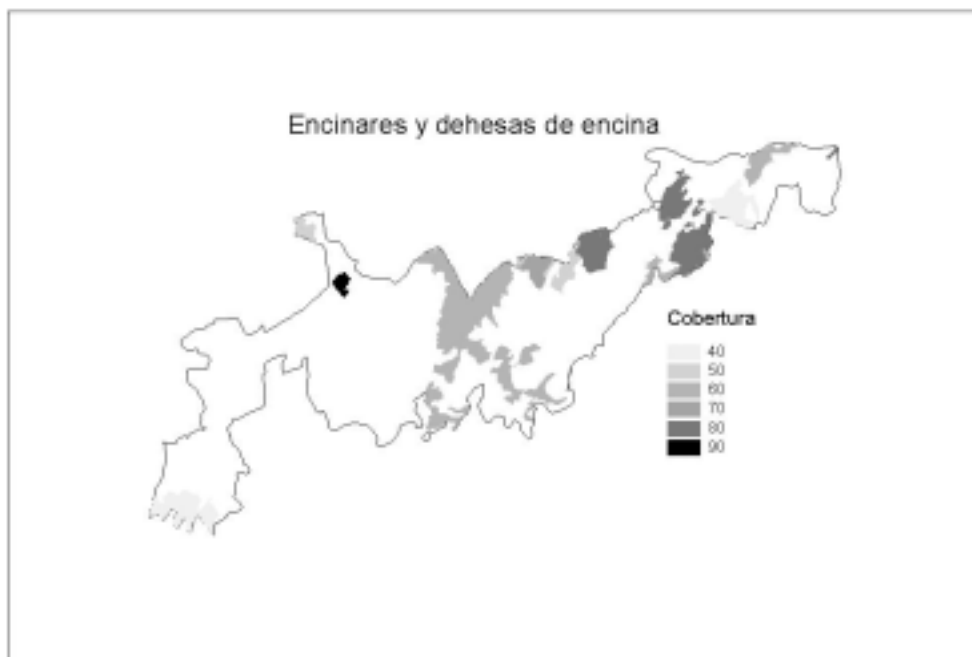
En todas estas dehesas se debe destacar la comunidad de pastizal de la *Poa bulbosae-Trifolietum subterranei*, denominada **majadal**, muy importante para el mantenimiento del ganado, en la que encontramos, además de la *Poa bulbosa* otoñal y *Trifolium subterraneum* primaveral, especies como *Erodium botrys*, *Bellis annua* o *Plantago lagopus*. Sin embargo, se observa a menudo un exceso de pastoreo, que denota la presencia de especies como *Asphodelus albus*, *Carlina corymbosa*, *C. racemosa* y *Eryngium campestre*.

También podemos encontrar en la zona de estudio los **vallicares vivaces**, de carácter higrófilo, que se desarrollan en vaguadas y depresiones del terreno donde se acumula agua temporalmente, propios de una mayor altitud que los majadales, con especies características como *Agrostis castellana* y *Gaudinia fragilis*.

En zonas más encharcadas pueden aparecer los **bonales** de la Alianza *Agrostion pourretii*, cuyas especies características son *Isoetes hystrix*, *Eryngium galioides*, *Carlina racemosa*, *Mentha pulegium* y *Pulicaria uliginosa*, entre otras.

Por último, en las zonas más rocosas del territorio se desarrollan los denominados **berceales y cerrillares**, cuyas especies características son *Stipa gigantea*, *Hyparrhenia hirta*, *Melica magnolii* y *Dactylis glomerata*.

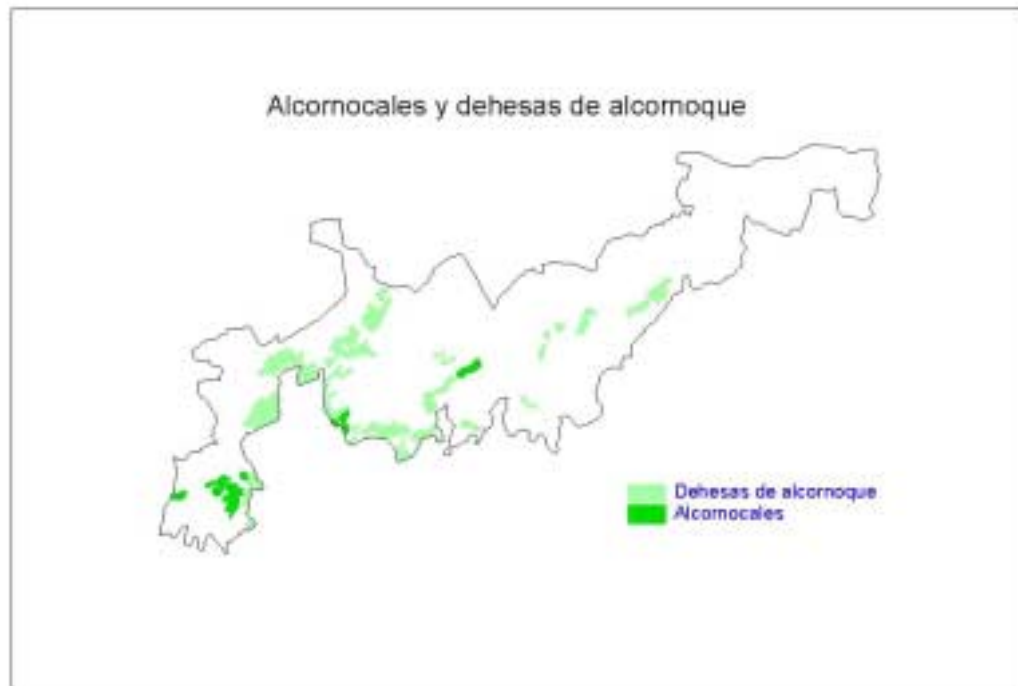
Se debe comentar la excelente situación general de estas dehesas, con una alta cobertura en la mayor parte de los casos, especialmente en la zona oriental del territorio.



## 2- Alcornocales y dehesas de alcornoque

Sintaxonomía:

*Quercetea ilicis*, *Quercetalia ilicis*, *Quercion broteroi*, *Quercenion broteroi*, *Poterio agrimonioidis-Quercetum suberis* Rivas Goday in Rivas Goday, Borja, Esteve, Galiano, Rigual & Rivas Martínez 1960.



Los alcornocales son una de las formaciones que tienen su mejor representación en el Sector Toledano-Tagano, del que forma parte la zona de estudio.

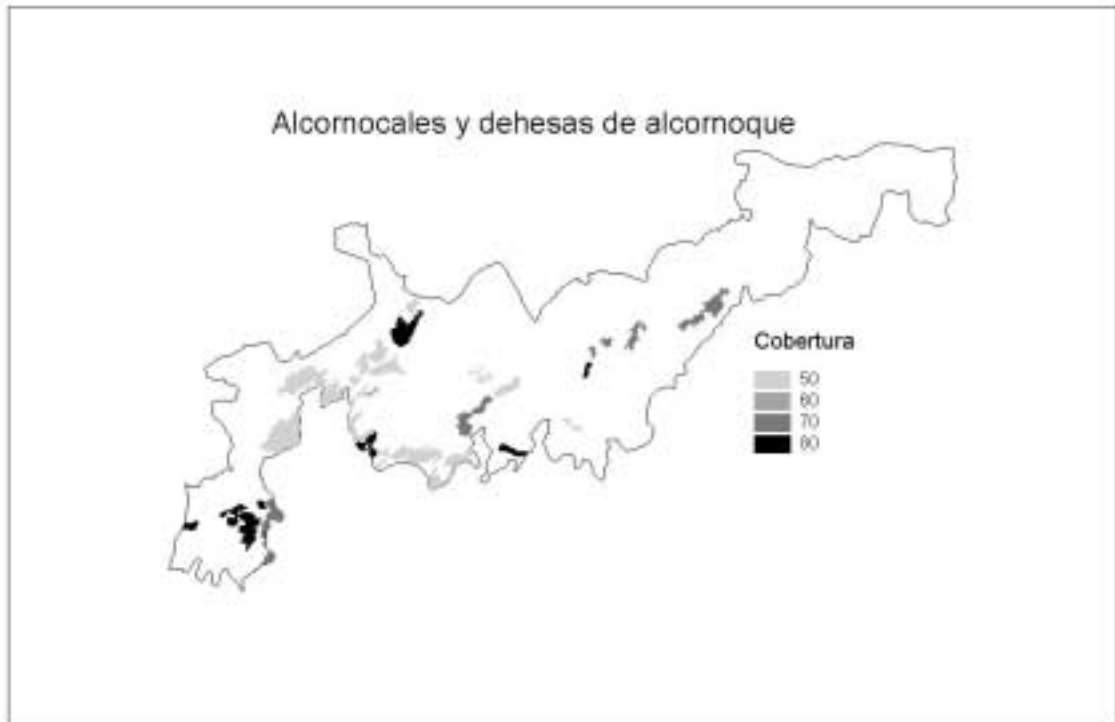
Aparecen a partir de los 600 m de altitud en exposiciones de solana o por debajo de esa cota en umbrías.

Acompañan al alcornoque (*Quercus suber*) en estos bosques cerrados quejigos (*Q. faginea* subsp *broteroi*) y encinas (*Q. ilex* subsp *ballota*), arbustos como madroños (*Arbutus unedo*), labiérnago (*Phillyrea angustifolia*) y brezos (*Erica arborea*). Otros elementos característicos son *Sanguisorba minor*, *Paeonia broteroi* y *Epipactis helleborine*.

En nuestra zona, encontramos varias manchas, tanto en umbría, como ocurre en la Sierra del Centinela y el Cerro de la Carbonera o en la umbría del Morrón, como en solana, situación que se da en las laderas de Arroyomolinos a Montánchez.

Las especies que se pueden encontrar en estos alcornocales son: *Cytisus multiflorus*, *C. scoparius*, *C. striatus*, *Adenocarpus complicatus* subsp *complicatus*, *Pistacia lentiscus*, *Rhamnus oleoides*, *Ruscus aculeatus*, *Asparagus albus*, *Myrtus communis*, *Olea europaea* var *sylvestris*, *Pteridium aquilinum*, *Osyris alba*, *Cistus populifolius*, *Cistus ladanifer*, *Teucrium fruticans* y *Rosmarinus officinalis*, entre otras.

Se incluyen además en este apartado las dehesas de alcornoque, muchas de las cuales presentan altos grados de cobertura.



Encontramos varias dehesas mixtas con encinas e incluso, puntualmente, aparecen los alcornoques mezclados con robles (*Quercus pyrenaica*). De este modo, los alcornoques suelen mezclarse con encinas en vaguadas y, a medida que aumenta la altitud, se introduce el roble.

Esto se observa claramente en la umbría de la Sierra del Robledillo, hacia Zarza de Montánchez, en el paraje de La Quebrada, con encinas hacia el valle y robles en altitud, y en la umbría de Montánchez hacia Torre de Santa María.

Sólo con encinas podemos encontrar estas formaciones en las laderas de los cerros situados al oeste de Valdemorales y en las que bajan de Cancho Blanco, donde aparecen también numerosos acebuches. También es interesante en este apartado la solana de Arroyomolinos.

Las dehesas puras de alcornoque se hallan bien representadas en la dehesa de Alcuéscar hacia Arroyomolinos, con una alta cobertura arbórea.

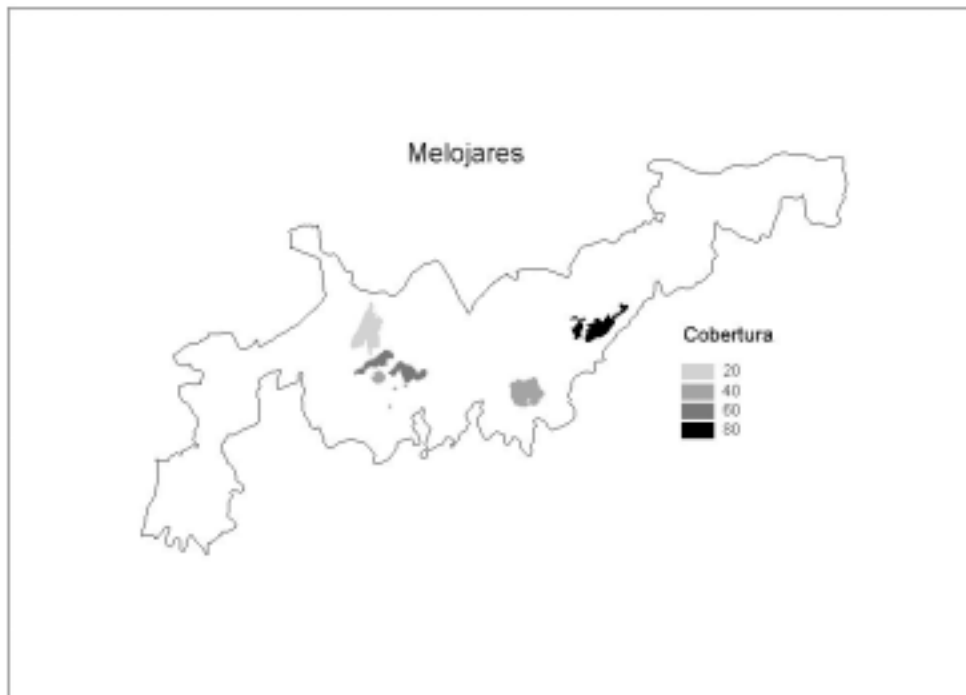
Por último, encontramos pequeñas manchas entre cultivos y explotaciones ganaderas, a lo largo del camino rural entre Zarza de Montánchez y Montánchez.

Los pastos de las dehesas de alcornoque son similares a los de las dehesas de encina. Los más frecuentes pertenecen también a la *Poo bulbosae- Trifolietum subterranei*.

### 3- Melojares

Sintaxonomía:

*Querc-Fagetea, Quercetalia roboris, Quercion pyrenaicae, Quercenion pyrenaicae, Arbutetum unedonis-Quercetum pyrenaicae* (Rivas Goday in Rivas Goday, Esteve, Galiano,



Rigual & Rivas Martínez 1960) Rivas Martínez 1987.

Los melojares constituyen una vegetación típicamente luso-extremadureña, mesomediterránea y ombrófila, que se extiende desde los 600 m de altitud en enclaves frescos hasta los 900-1000 m de altitud en todo tipo de orientaciones (Ladero, 1991)

Es característica la presencia en estos robledales de elementos propios de formaciones esclerófilas, como *Asparagus acutifolius*, *Daphne gnidium*, *Carex dystachia*, *Osyris alba*, *Phillyrea angustifolia*, *Arbutus unedo* y *Erica arborea*, junto con otras especies como *Cytisus striatus*, *C. scoparius*, *Genista florida*, *Cistus populifolius*, *C. psilosepalus*, *Vincetoxicum nigrum*, *Pteridium aquilinum*, *Ruscus aculeatus*, *Arenaria montana*, *Origanum virens*, *Geum sylvaticum*, *Tamus communis*, *Lonicera hispanica*, *Crataegus monogyna*, *Hedera helix*, *Narcissus triandrus* y *Teucrium scorodonia*.

En la zona de estudio, los melojares presentan su distribución más meridional en la provincia de Cáceres, siempre por encima de los 700 m de altitud, aunque, en ocasiones, descienden ejemplares aislados en contacto con alcornoques, como puede observarse sobre todo en los términos municipales de Robledillo de Trujillo y Zarza de Montánchez.



Encontramos melojares en la Sierra del Robledillo, en los alrededores de Cancho Blanco en la Sierra de San Cristobal y, sobre todo, en la Sierra de Montánchez propiamente dicha, siempre en exposiciones de umbría y en la zona de cumbres.

Estos melojares presentan como característica principal la presencia de una comunidad muy ligada a ellos, como es el espinal, integrado por especies como *Crataegus monogyna*, *Prunus spinosa*, rosales silvestres (*Rosa sp.*) y zarzales (*Rubus sp.*), a las que suelen acompañar *Cytisus scoparius* y *Bryonia dioica*. Un claro ejemplo de estas formaciones se encuentra en los alrededores de Cancho Blanco.

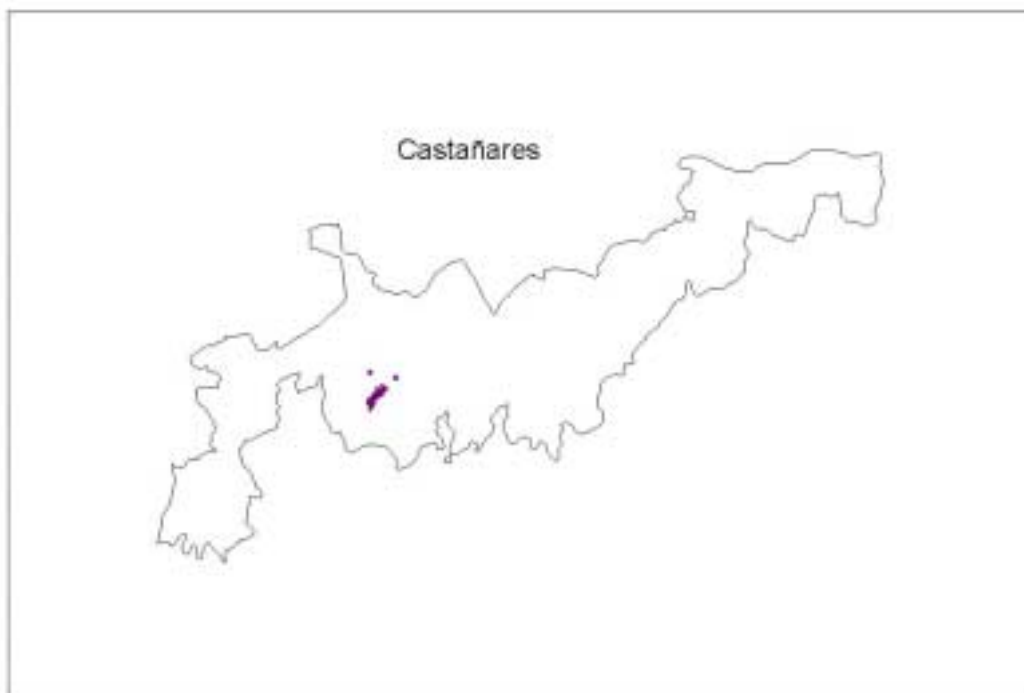
En la Sierra del Robledillo, el desarrollo de numerosos brotes de cepa impide el crecimiento de otras especies, por lo que podría hablarse a menudo de una formación monoespecífica.

También los melojares se utilizan para la explotación ganadera, por lo que podríamos hablar en muchos casos de dehesas de roble. El tipo de pastizal suele ser un vallicar perteneciente a la asociación *Gaudinio fragilis-Agrostietum castellanae*.

Existen citas bibliográficas de otro roble, el roble carballo (*Quercus robur*) en estos melojares, concretamente en Zarza de Montánchez y en Robledillo de Trujillo, asunto que se tratará más adelante.

#### **4- Castañares**

Sintaxonomía: Querco-Fagetea, Quercetalia roboris, Quercion pyrenaicae, Quercenion pyrenaicae Rivas Martínez 1975.



Son bosques procedentes del cultivo tradicional de castaño (*Castanea sativa*) acompañados generalmente de roble melojo (*Quercus pyrenaica*),

En general, son bosques cerrados, con especies muy ligadas a los melojares mesomediterráneos.

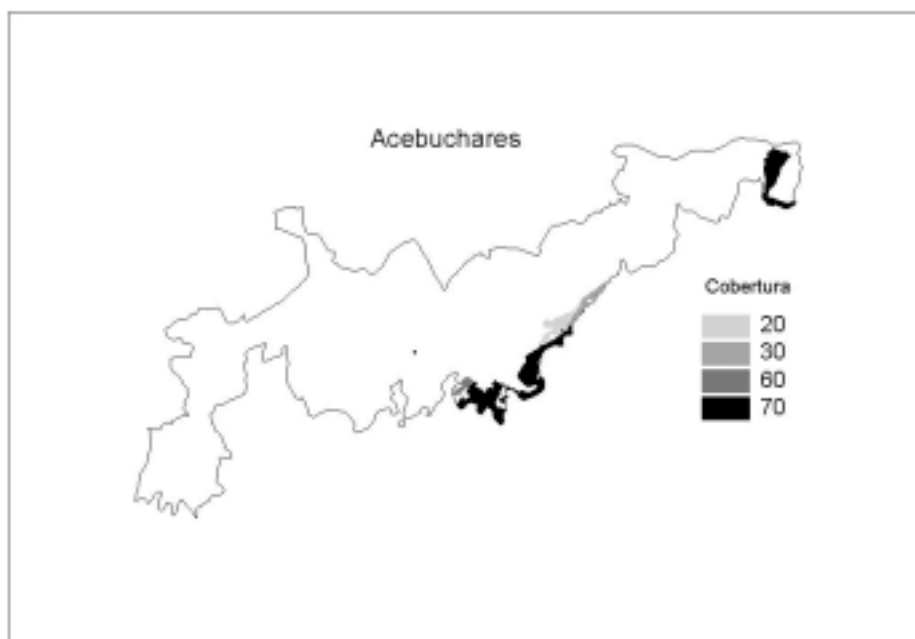
Aparecen especies más umbrófilas y que requieren más humedad, como pueden ser *Melittis mellisophyllum*, *Omphalodes nitida* o *Polygonatum odoratum*.

En la zona encontramos un único castañar, en la umbría de la Sierra de Montánchez, aunque se encuentran pequeñas manchas en otras umbrías, como ocurre en las Sierras de San Cristóbal y del Robledillo.

### 5- Acebuchares

Sintaxonomía

*Quercetea ilicis*, *Pistacio lentisci-Rhamnetalia alaterni*, *Asparago albi-Rhamnion oleoidis*, *Asparago albi-Rhamnetum fontqueri* Rivas Martínez inéd.



Se respeta la unidad que presenta la Cartografía de Hábitats editada por el Ministerio de Medio Ambiente, aunque esta asociación causa una gran controversia entre distintos autores. Para unos se corresponde en su totalidad con la *Asparago albi-Rhamnetum oleoidis* y para otros los acebuchares no son más que una faciación de los encinares mesomediterráneos.

Son formaciones de solana del piso mesomediterráneo inferior con ombroclima subhúmedo. Son típicas del Sector Mariánico-Monchiquense, por lo que podemos considerar a nuestra zona como frontera entre los dos sectores de la provincia corológica Luso-Extremadurensis.

La mejor representación la constituyen los acebuchares de la solana de las Sierras del Robledillo y de San Cristóbal, donde constituyen la práctica totalidad de la solana, formando una banda ininterrumpida desde el Puerto del Ventosillo, al este de la Sierra de los Alijares, hasta el municipio de Valdemorales, ocupando también las laderas expuestas a poniente de Cancho Blanco.

Además de acebuches (*Olea europea* var *sylvestris*) encontramos en estas formaciones numerosos pies de encina, que van dominando según aumenta la altitud. En las zonas de contacto con alcornoques y dehesas de alcornoque encontramos también algunos pies de esta especie.

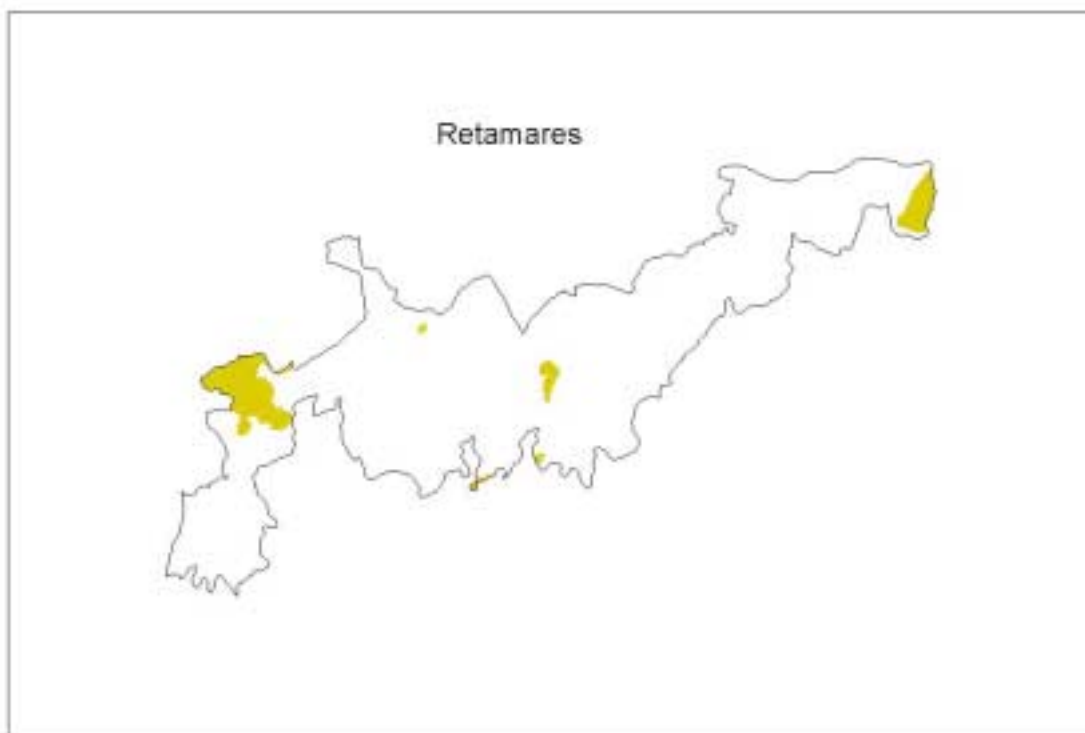
Aparecen especies típicas de encinares más térmicos como *Asparagus albus*, *Pistacia terebinthus* y *Rhamnus oleoides*, junto con otros elementos más comunes como *Genista hirsuta*, *Cytisus scoparius*, *Cytisus multiflorus*, *Adenocarpus complicatus* subsp *complicatus*, *Daphne gnidium*, *Cistus ladanifer*, *Phillyrea angustifolia* y *Rosmarinus officinalis*.

Otro punto muy interesante es la Sierra de Santa Cruz, en la que el acebuchal contacta con el alcornocal de umbría, por lo que se enriquece con elementos típicos de esa formación.

## 6- Retamares

Sintaxonomía

*Cytisetea scopario-striati*, *Cytisetalia scopario-striati*, *Retamion sphaerocarpace*, *Cytisomultiflori-Retametum sphaerocarpace* Rivas Martínez ex F. Navarro, M.A. Sánchez, M.A. González, Gallego, Elena & C. Valle 1987.



Los retamares suponen la etapa de sustitución de los encinares mesomediterráneos de la *Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae* y son característicos del Sector Toledano-Tagano de la provincia corológica Luso-Extremadurensis.

En la zona de estudio podemos encontrar grandes manchas al este de la Sierra de Santa Cruz y al norte del término municipal de Alcuéscar, en el primer caso en contacto con encinar y en el segundo como representante del Subsector Cacerense, dando paso a las dehesas de alcornoco características del Distrito Sampedrino.

Manchas más pequeñas aparecen junto al cruce de la carretera que une Zarza de Montánchez con la que discurre de Cáceres a Miajadas, al sur del territorio en la dehesa de Arroyomolinos y en las estribaciones de la Sierra de Montánchez llegando a Torre de Santa María.

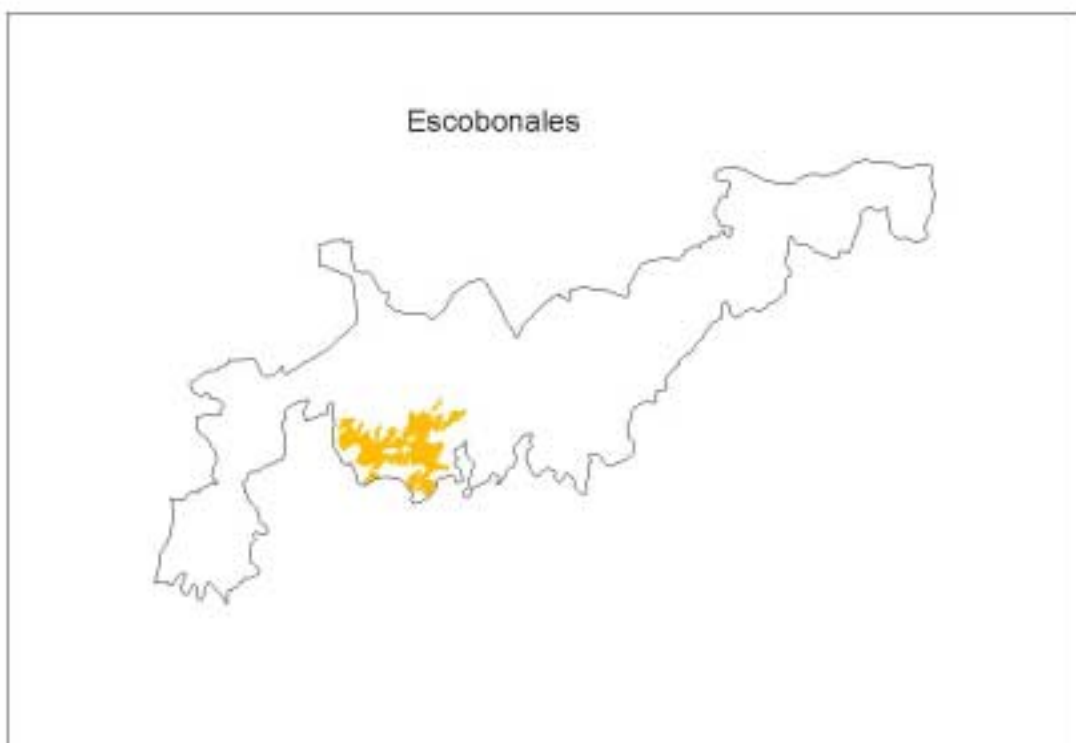
Como se puede observar, todas ellas se encuentran en lo que podríamos llamar el óptimo de los encinares ya descritos.

Además de *Retama sphaerocarpa* y *Cytisus multiflorus*, podemos encontrar algunas encinas aisladas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), algún alcornoco (*Q. suber*), algún acebuche (*Olea europea* var. *sylvestris*), y otras especies típicas como *Cytisus scoparius*, *Asparagus albus* y *Digitalis thapsi*, entre formaciones de pastizal de la *Poo bulbosae-Trifolietum subterraneum*, es decir, majadales creados por la interacción con el ganado.

### 7-Escobonales

Sintaxonomía

*Cytisetea scopari-striati*, *Genistion floridae*, *Genistenion floridae*, *Cytiso multiflori-Sarothamnetum eriocarpi* Rivas Goday 1964.



Los escobonales blancos son una etapa de sustitución del robledal de la *Arbuto unedonis-Quercetum pyrenaicae* en la zona que nos ocupa.

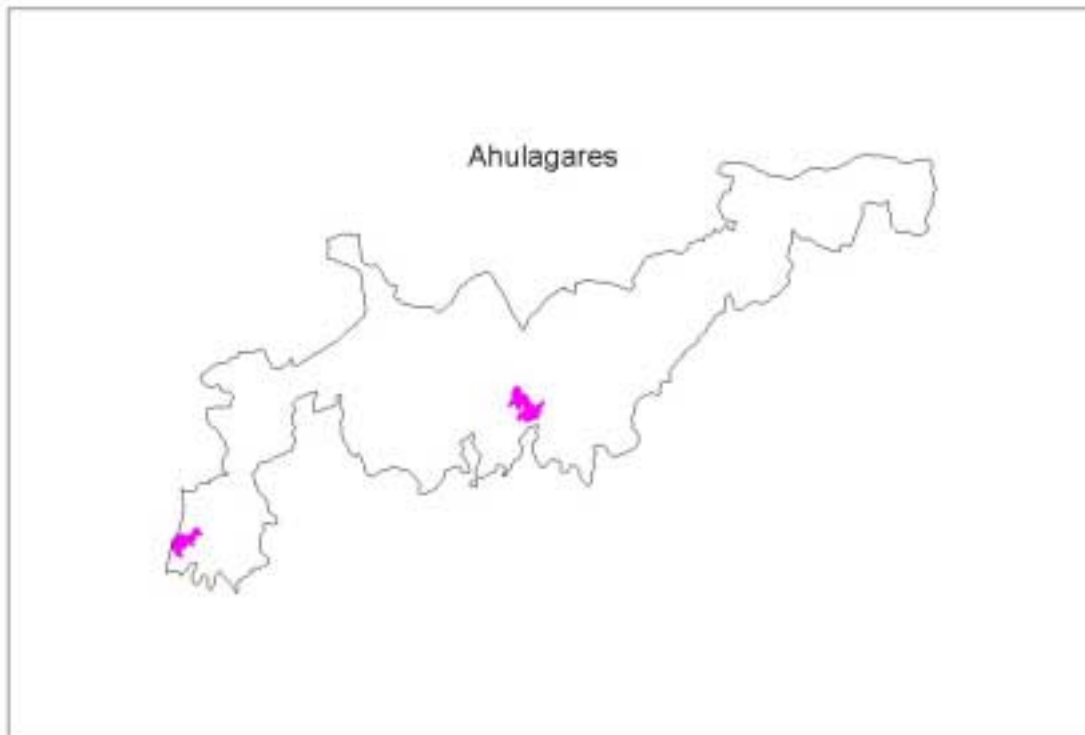
Además de *Cytisus multiflorus* y *C. striatus*, podemos encontrar otras especies como *Cytisus scoparius*, *Cistus ladanifer*, *C. albidus*, *C. monspeliensis*, *C. psilosepalus*, entre las que se encuentra algún ejemplar de roble (*Quercus pyrenaica*) y de alcornoque (*Q. suber*), en las zonas más adecuadas para su desarrollo.

En la zona de estudio aparece una gran mancha que desciende de la cumbre de Montánchez hacia Arroyomolinos, contactando por el Norte con melojares y, a medida que desciende en altitud, con alcornoques y dehesas de alcornoque. Incluso contacta con el castañar de Montánchez.

### **8- Ahulagar-jarales**

Sintaxonomía

*Cisto-Lavanduletea*, *Lavanduletalia stoechidis*, *Ulici argentei-Cistion ladaniferi*, *Genisto hirsutae-Cistetum ladaniferi* Rivas Goday 1955 em. Rivas Martínez 1979.



Los anuiagar-jarales suponen una segunda etapa de sustitución, constituida por matorral, de los encinares mesomediterráneos de la *Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae*, resultado de una mayor degradación del terreno.

En la zona de estudio son muy escasas estas formaciones, y las encontramos únicamente en la solana del Cerro de la Carbonera y en los parajes de La Quebradilla y Las

Torrecillas, en la confluencia de los términos municipales de Montánchez, Torre de Santa María y Valdemorales.

El primer caso parece ser el resultado de la degradación del terreno a causa de repoblaciones hoy desaparecidas. El segundo caso es más complicado averiguarlo, aunque podría ser por la misma razón o por algún incendio producido recientemente.

Las especies típicas de estas formaciones son, además de la *Genista hirsuta* y *Cistus ladanifer*, *Lavandula sampaiana*, *Thymus mastichina* y *Halimium ocymoides*, entre algunos elementos más desarrollados o que han quedado de las etapas anteriores, típicos de los encinares.

### **9- Repoblaciones**

Los cultivos forestales, en este caso de eucaliptos, *Pinus pinea* y *Pinus pinaster*, ocupan un exiguo territorio en la zona de estudio, apenas 200 hectáreas, todas ellas en el término municipal de Alcuéscar, en la solana de la Sierra del Centinela.

Como suele suceder demasiado a menudo, la zona presenta un gran valor, observable en la riqueza de elementos de los encinares hacia el sur y de los alcornocales hacia el norte y el este, y los eucaliptos presentan un desarrollo poco rentable.



### 10-Especies protegidas

ESPECIES PROTEGIDAS DE PROBABLE PRESENCIA EN LA ZONA DE ESTUDIO (Decreto 37/2001)	
• En Peligro de Extinción	<i>Adenocarpus desertorum</i> Castroviejo
• Sensibles a la Alteración de su Hábitat	<i>Quercus robur</i> L.
• Vulnerables	<i>Dactylorhiza sulphurea</i> (Link) Franco
• De Interés Especial	<i>Scrophularia schousboei</i> Lange <i>Narcissus bulbocodium</i> L. <i>Narcissus fernandesii</i> G. Pedro <i>Ruscus aculeatus</i> L.

#### Codeso (*Adenocarpus desertorum*)

Se muestran en este apartado los resultados del estudio sobre "Distribución y Estado de Conservación de los Hábitats y Especies Forestales Amenazados en Extremadura (FEA)" realizado por el Grupo de Investigación Forestal de la Escuela de ITF de Plasencia (inédito):

Para Castroviejo (1998) se trataría de una especie relictica, quizá esquizoendémica, exclusiva de la Sierra de Montánchez y genéticamente aislada de sus congéneres extremeñas. Se diferenciaría de otras especies del género en su hábito, su color y sobre todo su cáliz. La presencia o no de glándulas no se considera un carácter taxonómico definitivo.

Posteriormente el mismo autor mantiene el tratamiento para el taxon en Flora Ibérica (1999). En su propuesta sobre el género *Adenocarpus*, modifica sustancialmente el estatus taxonómico de un grupo de entidades específicas y subespecíficas incluidas anteriormente en el antiguo grupo *complicatus*. Para López (2001), el taxon podría ser una simple forma o variedad de *Adenocarpus complicatus* subsp. *complicatus*. Con esto coincide Josefa López Martínez, en 1995, en su tesis doctoral sobre *Revisión de las Genisteas de Extremadura* atribuye el taxon a *A. complicatus* subsp. *complicatus*.

Los botánicos Blanco & Ruiz (2003) en el marco del proyecto A.F.A. comentan sobre la especie que los caracteres diagnósticos para la especie no son los suficientemente constantes, y proponen su encuadre dentro del complejo de *A. complicatus* con valor subespecífico.

Los resultados del estudio sobre *Adenocarpus desertorum* reflejan la existencia de una entidad taxonómica sustentada sobre caracteres imprecisos. Del material estudiado la proporción de individuos con las características descritas por el autor claramente marcadas no



supera el 40%; esto plantea una duda razonable sobre el status de la especie. Sería aconsejable despejar estas dudas antes de elaborar un Plan de Recuperación para la especie.

#### Distribución general

Posible especie endémica de la Sierra de Montánchez, provincia de Cáceres.

#### Distribución y efectivos en Extremadura

Aparece en la provincia de Cáceres en la Sierra de Montánchez. Se ha localizado en un total de 33 cuadrículas 1x1 km, y extendiendo su presencia en 3 cuadrículas 10x10 km, hacia Plasenzuela, Albalá del Caudillo y Valdefuentes.

En el marco del proyecto A.F.A. Ruiz & Blanco (2003) estiman un total de unos 28.300 individuos, de los que 26.800 viven en la población principal situada en la sierra de Montánchez. En total se presenta en 66 UTM's 1x1 (4 UTM 10x10), ocupando una superficie de unos 38 Km<sup>2</sup>.

#### Preferencias edafoclimáticas

Taxon silicícola que se cría en terrenos graníticos, en roquedos entre matorral generalmente rupícola, así como en taludes y cunetas de caminos y vías. Ocupa por lo general suelos con escaso desarrollo, sujetos a procesos dinámicos (deslizamientos, movimientos), lo que pone de manifiesto el carácter colonizador de la especie. Altitudinalmente se localiza entre los 500 y los 850 msnm

#### Distribución espacial y demografía

Las formaciones de codeso se extienden por laderas pedregosas de pendiente media, y berrocales graníticos de la Sierra de Montánchez. Al este y sureste de la sierra aparece también en cunetas de carretera, lo que indica una colonización más reciente de estos hábitats (Castroviejo 1999).

Aparecen extensos codesares ocupando las laderas de la zona sur de la sierra, en las inmediaciones de Arroyomolinos y en algunos puntos del norte, entre Torre de Santa María y Montánchez. En estas localizaciones aparecen de forma abundante ejemplares de codeso que podríamos definir del tipo *A. desertorum*, mezclados con individuos que no presentan los caracteres considerados como definitivos.

En otras zonas de la sierra la proporción de ejemplares tipo de *A. desertorum* es menor, apareciendo con mayor profusión ejemplares con caracteres intermedios o desviantes.

Todo esto hace imposible cifrar el número de ejemplares de la especie, de tal modo que solamente se puedan detectar "zonas calientes". En éstas sería preciso realizar estudios más detallados en el futuro, en cuanto a la distribución de la especie en la zona de la sierra de Montánchez y otras serrezuelas aledañas (Sierra de la Pepa, Plasenzuela).





A las observaciones realizadas en el marco de este estudio habría que sumar las realizadas por Ruiz & Blanco (2003) que citan una localidad en el Puerto de la Cagaluta con 48 ejemplares y otra en Zarza de Montánchez con 2 individuos.

#### Descripción del medio y sintaxonomía

##### Encuadre sintaxonómico:

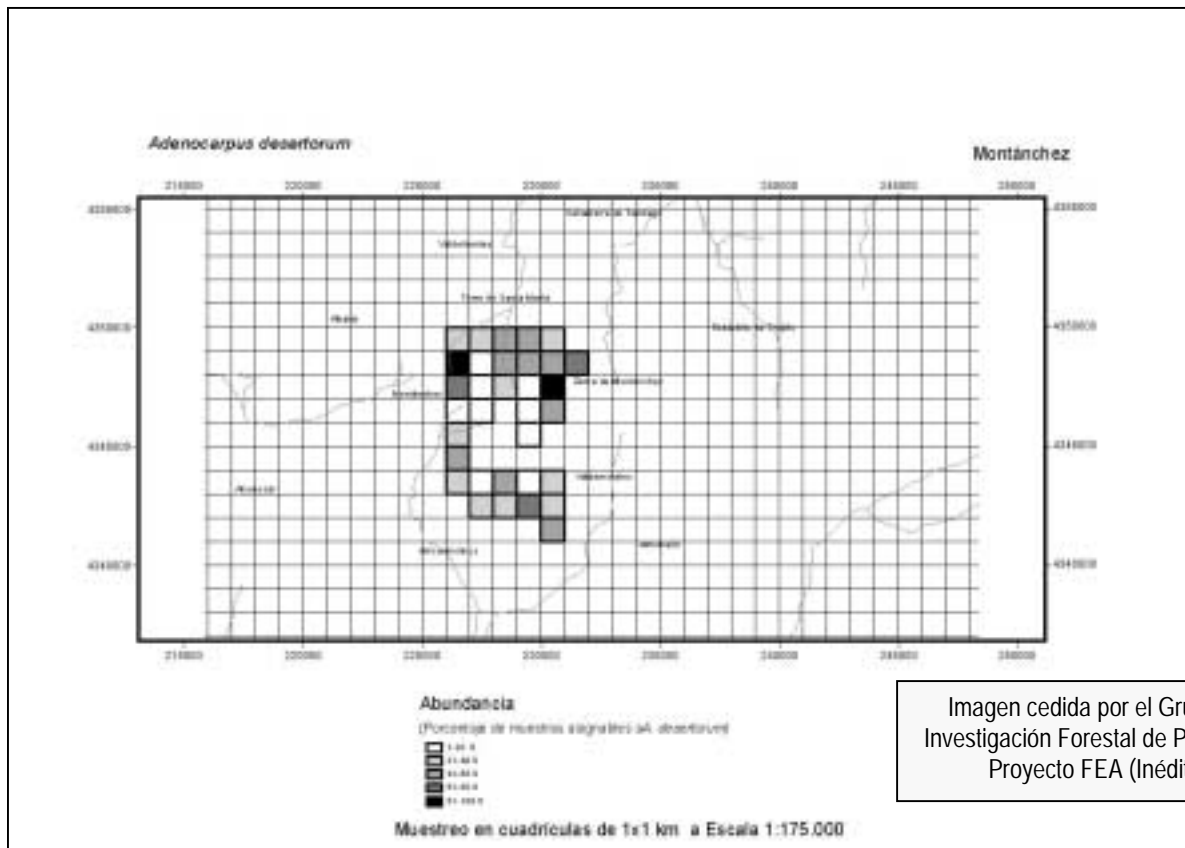
- *Cytisetea scopario-striati*, *Cytisetalia scopario-striati*, *Retamion sphaerocarpae*, *Cytiso multiflora-Retametum sphaerocarpae* Rivas-Martínez *inéd.*

Las formaciones con codeso acompañan en la zona a los matorrales típicos de sustitución de la asociación *Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae*, en concreto de la asociación *Cytiso multiflora-Retametum sphaerocarpae*, que corresponde a un retamar con escobas blancas, si bien en las zonas pedregosas de ladera el matorral mixto es fundamentalmente de escobas y codeso. En las zonas de umbría forma parte del matorral de los alcornocales de la asociación *Sanguisorbo-Quercetum suberis*, especialmente en zonas pedregosas entre bloques graníticos.

##### Problemática de conservación

Al margen de su tratamiento taxonómico, los codesales o "cohesales" de Montánchez son formaciones notables cuya persistencia parece depender del mantenimiento de condiciones edáficas concretas. La modificación de éstas establece, según E. Blanco (trabajo en preparación), una dinámica sucesional que favorece a otras genisteas comunes, como ocurre también en los frecuentes casos de incendio en estas sierras.

Las estimas poblacionales manejadas por Blanco y por nosotros muestran que las formaciones del tipo *desertorum* no padecen amenazas graves. Esta relativa abundancia justifica que, antes de emprender medidas de conservación específicas, se aclare definitivamente su estatus taxonómico.



### Roble carballo (*Quercus robur*)

Respecto a *Quercus robur*, existen 2 citas de la especie, una en el término municipal de Zarza de Montánchez y otra en el de Robledillo de Trujillo.

En el marco del Proyecto FEA (Informe inédito), se localizó el pie de *Quercus robur* de Zarza de Montánchez, mientras que no se pudo localizar el de Robledillo de Trujillo.

El pie de Zarza de Montánchez se encuentra en una zona de prados con alcornoques y encinas dispersos, lo que hace dudar enormemente de su entidad taxonómica.

### Arboles Singulares

- Decreto 36/2001 -Encina La Terrona (Zarza de Montánchez)

Árbol monumental con una edad estimada de 800 años, puede considerarse el mayor ejemplar de esta especie en España.

Localizada en la finca "La Dehesa" del término municipal de Zarza de Montánchez (Cáceres). Designación del punto: 29SQD516569.

Biometría: Altura total: 16,6 m; perímetro del tronco a 1,30 m: 7,8 m; diámetro máximo de copa: 30 m.



- Decreto 76/2004 - Encina La Nieta (Torre de Santa María).

Especie *Quercus ilex* Subs. *ballota* (Desf.) Sampaio.

Situada en el paraje de El Canalón, en el punto 29SQD497495.

Ejemplar que destaca por su tamaño y por su porte, similar al de un alcornoque.

Altura total: 18 m, perímetro del tronco a 1,30m: 5 m y diámetro de copa: 20 m.

#### 4.2.2. Fauna

Para realizar el inventario faunístico de Sierra de Montánchez se ha llevado a cabo un trabajo intensivo de campo durante el mes de Octubre de 2004.

Debido a la época del año y la limitación temporal de la campaña de muestreo, las observaciones directas se han completado con informaciones y testimonios de habitantes de la comarca y datos técnicos proporcionados por investigadores que han realizado determinados estudios científicos en la zona. Finalmente, aunque la recopilación bibliográfica es muy escasa, se han tomado algunas citas puntuales de publicaciones científicas.

Con todo ello, se ha logrado una aproximación bastante fiable del estado de la fauna silvestre de la zona de estudio, a pesar de la imposibilidad de abarcar todo el calendario fenológico de las diferentes especies.

El inventario faunístico se refiere en exclusiva a especies de vertebrados, excepto peces, agrupados en las categorías taxonómicas de "Clase": Mamíferos, Aves, Reptiles y Anfibios. No se hace referencia a censos, densidades de población, o índices de abundancia, ya que el objetivo del estudio es conocer la presencia de taxones específicos que integran el catálogo de fauna vertebrada terrestre, que avalen la protección legal del espacio propuesto.

Se realiza un sucinto análisis cualitativo de aquellas especies consideradas muy representativas y en mayor grado de amenaza en su estatus nacional o mundial. Particularmente se han considerado alguna aves, focalizando su distribución localizada en el espacio (cuadrículas 1 x1 Kms.)

La ausencia de estudios previos sobre la fauna del área de estudio ha motivado que se hayan tomado, como punto de partida, referencias orientativas de espacios naturales próximos que ya cuentan con informes sobre fauna, en especial el Parque Natural de Cornalvo, que prácticamente limita con la vertiente meridional del área de estudio.

El Parque Natural de Cornalvo, incluido en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura y en la propuesta regional de Red Natura 2000, alberga unos ecosistemas comunes a la zona de estudio (bosque mediterráneo y dehesas de encinas y alcornoques), compartiendo además parte de los mismo territorios biogeográficos y fito-zoo-sociológicos. Por tanto, puede esperarse que la biodiversidad de ambos espacios resulte en gran medida coincidente. No obstante, la diferenciación del medio físico permite segregar caracteres geomorfológicos, orográficos, topográficos, hidrológicos, microclimáticos, etc., que a su vez determinan subtipos de asociaciones y formaciones vegetales y variantes de comunidades zoológicas.

En el Parque Natural de Cornalvo se han inventariado 249 especies de vertebrados, de las cuales 175 son aves, 31 mamíferos, 13 anfibios, 16 reptiles y 14 peces.



#### **4.2.2.1. Campaña de muestreo y metodología**

A lo largo del mes de Octubre de 2004 se han realizado una serie de muestreos de campo, planificados y estructurados bajo un esquema científico de toma de datos, para poder comprobar la presencia de vertebrados terrestres, bien por observación directa, identificación acústica (cantos) o por indicios (señales, huellas, rastros, nidos, madrigueras). La metodología de rastreo ha resultado diversa, en función de los grupos taxonómicos a descubrir.

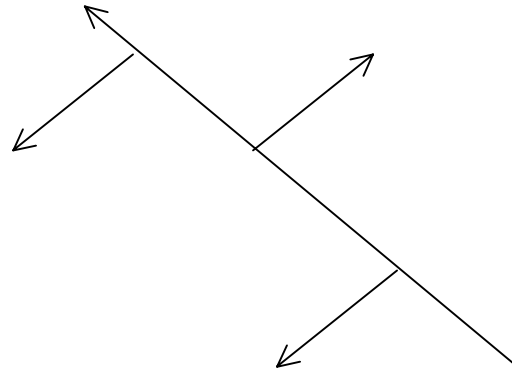
Ha intervenido un equipo humano de tres personas, todas ellas con formación universitaria, apoyadas por colaboradores puntuales y otros miembros del equipo técnico, responsable del estudio.

#### **Metodología de los mamíferos**

Debido a la dificultad de lograr un contacto y reconocimiento visual directo de la mayoría de las especies de mamíferos (por sus hábitos de carácter crepuscular y/o huidizo) se ha centrado la mayor parte del esfuerzo en la identificación de indicios de presencia, tales como huellas, rastros, excrementos, restos de presas o comida, madrigueras, etc.

También se ha contactado con cazadores experimentados, agricultores y ganaderos de gran parte de los pueblos afectados por la zona de estudio.

Los muestreos de los diferentes rastros de mamíferos han consistido en la realización de transectos. Para ello, se han establecido distancias estandarizadas de unos 2000 metros, en la dirección de caminos, veredas, sendas, linderos, vaguadas, etc. ya que los animales suelen utilizar corredores lineales, (en muchos casos los mismos caminos que las personas, ganado y caballerías), haciendo intersecciones perpendiculares cada 500 metros con distancias, en campo a través, de unos 100 metros de longitud.



Esquema del trazado de los muestreos de mamíferos

En ciertos puntos donde se presumía la presencia de mamíferos y siempre que el sustrato no era adecuado para grabar huellas, se colocaron capas de marmolina (polvo de mármol), a fin de que las pisadas quedaran marcadas.

En el caso de los mustélidos y otros mamíferos carnívoros, los transectos se realizaron principalmente a lo largo de los márgenes de arroyos y charcas, para identificar las huellas y/o los excrementos de las diferentes especies.

En el caso de los murciélagos, se ha recurrido a datos facilitados por un investigador experto, que precisamente trabaja en la actualidad en el Atlas de Murciélagos de Extremadura.

#### Metodología de las aves

En el caso de las aves, debido a su mayor facilidad de localización visual y auditiva, el principal método de estudio fue el conteo directo a lo largo de itinerarios, o bien mediante estaciones fijas de censo.

Se han desarrollado dos tipos de metodología según el ecosistema:

- Láminas de agua y roquedos. En estas unidades ambientales se aplicó un muestreo mediante reconocimientos focales sobre la unidad ambiental en cuestión. Estas focales consisten en barridos sistemáticos con ayuda de telescopio. Esta metodología se centra en aves acuáticas (anátidas, ardeidas, láridos, limícolas, ...) en el primer caso y en aves rupícolas en el segundo. No obstante, también han quedado reflejadas en el inventario todas aquellas y cualesquiera otras especies ligadas a estos ecosistemas, que resultaron observadas durante dichas focales.
- El resto de las unidades ambientales se muestrearon mediante transectos lineales de 2000 m., en los que se identificaron las diferentes especies que se encontraban al alcance de nuestro campo visual/auditivo. Ciertos cantos fueron registrados en grabadoras de mano, para su posterior análisis y ratificación. Esta medida se aplicó en aquellos casos en que no hubo contacto visual y resultaban dudosos. Téngase en



cuenta que es en la época de celo y reproducción (primavera) cuando las aves exhiben un mayor número y frecuencia de registros sonoros, y resulta por tanto, más fácil su identificación auditiva, sobre todo las paseriformes.

#### Metodología de reptiles y anfibios

Se han utilizado los mismos transectos que para los mamíferos y aves, pero además se han aplicado técnicas exclusivas, que han servido a la vez, en buen parte, para la detección de micromamíferos:

- Seguimiento de muros de piedra, edificaciones rurales antiguas, setos y linderos tradicionales de fincas.
- Levantamientos de rocas, troncos, refugios, hojarasca, ..., ya que este grupo de vertebrados iniciaba en estas fechas su período de hibernación. Por supuesto, todos estos refugios eran colocados de nuevo en su lugar y posición exactos, con un tiempo de observación de muy pocos segundos, para irrumpir lo menos posible en la estabilidad del microhábitat y ciclo biológico del animal.
- Recorridos nocturnos por carreteras y caminos, en especial en noches de lluvia o gran humedad atmosférica, para la identificación de anfibios, que practican a principios del otoño migraciones zonales y desplazamientos parciales, después de su inactividad estival.
- Observación y/o captura (durante pocos segundos) de anfibios urodelos, en charcas, arroyos, fuentes, pozos, albercas, pilares, abrevaderos, etc.

#### **4.2.2.2. Resultados**

Los resultados de campo obtenidos y algunas aportaciones complementarias que ha sido contrastadas (las citas dudosas se han descartado y, en todo caso, se indica esta salvedad en la especie afectada), ha permitido obtener el siguiente inventario faunístico, agrupado por clases y familias taxonómicas.

---

#### Aves

---

##### Podicipedidae

- Somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*)
- Zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*)
- Zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*)

##### Phalacrocoracidae

- Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*)

##### Ardeidae

- Garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*)
- Garceta común (*Egretta garzetta*)
- Garza real (*Ardea cinerea*)



Ciconiidae

- Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*)
- Cigüeña negra (*Ciconia nigra*)

Threskiornithidae

- Espátula común (*Platalea leucorodia*)

Anatidae

- Ánsar común (*Anser anser*)
- Anade real (*Anas platyrhynchos*)
- Porrón moñudo (*Aythya fuligula*)

Accipitridae

- Buitre leonado (*Gyps fulvus*)
- Buitre negro (*Aegypius monachus*)
- Alimoche (*Neophron pernopterus*)
- Águila imperial ibérica (*Águila adalberti*),
- Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*)
- Águila culebrera (*Circaetus gallicus*)
- Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*)
- Milano real (*Milvus milvus*)
- Milano negro (*Milvus migrans*)
- Busardo ratonero (*Buteo buteo*)
- Halcón abejero (*Pernis apivorus*)
- Gavilán (*Accipiter nisus*)

Falconidae

- Cernicalo vulgar (*Falco tinnunculus*)
- Cernicalo primilla (*Falco naumanni*)

Recurvirostridae

- Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*)

Charadriidae

- Chorlitejo chico (*Charadrius dubius*)
- Avefría (*Vanellus vanellus*)

Scolopacidae

- Correlimos de Temminck (*Calidris temminckii*)
- Agachadiza común (*Gallinago media*)
- Archibebe común (*Tringa totanus*)
- Andarríos grande (*Tringa ochropus*)

Laridae

- Gaviota reidora común (*Larus ridibundus*)



- Gaviota sombría (*Larus fuscus*)
- Columbidae
- Paloma torcaz (*Columba palumbus*)
  - Tórtola común (*Streptopelia turtus*)
  - Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)
- Strigidae
- Búho real (*Bubo bubo*)
  - Autillo (*Otus scops*)
  - Mochuelo común (*Athene noctua*)
  - Cárabo común (*Strix aluco*)
  - Búho chico (*Asio otus*)
  - Lechuza común (*Tyto alba*)
- Caprimulgidae
- Chotacabras pardo (*Caprimulgus ruficollis*)
- Apodidae
- Vencejo real (*Apus melba*)
  - Vencejo común (*Apus apus*)
- Alcedinidae
- Martín pescador (*Alcedo atthis*)
- Upupidae
- Abubilla (*Upupa epops*)
- Meropidae
- Abejaruco (*Merops apiaster*)
- Cuculidae
- Cuco (*Cuculus canorus*)
  - Críalo (*Clamator glandarius*)
- Picidae
- Pico menor (*Dendrocopos minor*)
  - Pito real (*Picus viridis*)
- Alaudidae
- Cogujada común (*Galerida cristata*)
- Hirundinidae
- Aviión común (*Delichon urbica*)
  - Aviión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*)
  - Golondrina común (*Hirundo rustica*)





- Golondrina dáurica (*Hirundo daurica*)
- Motacillidae
- Bisbita común (*Anthus pratensis*)
  - Lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*)
  - Lavandera blanca (*Motacilla alba*)
- Troglodytidae
- Chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- Turdidae
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)
  - Ruiseñor común (*Luscinia megarhynchos*)
  - Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)
  - Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*)
  - Tarabilla norteña (*Saxicola rubetra*)
  - Tarabilla común (*Saxicola torquata*)
  - Collalba negra (*Oenanthe leucura*)
  - Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*)
  - Collalba rubia (*Oenanthe hispanica*)
  - Roquero solitario (*Monticola solitarius*)
  - Roquero rojo (*Monticola saxatilis*)
  - Mirlo común (*Turdus merula*)
  - Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*)
  - Zorzal común (*Turdus philomelos*)
- Sylviidae
- Curruca rabilarga (*Sylvia undata*)
  - Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*)
  - Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*)
  - Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*)
  - Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*)
- Muscicapidae
- Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*)
- Aegithalidae
- Mito (*Aegithalos caudatus*)
- Paridae
- Herrerillo común (*Parus caeruleus*)
  - Herrerillo capuchino (*Parus cristatus*)
  - Carbonero común (*Parus major*)
- Sittidae
- Trepador azul (*Sitta europaea*)
- Certhiidae
- Agateador común (*Certhia brachydactyla*)



Laniidae

- Alcaudón real (*Lanius excubitor*)
- Alcaudón común (*Lanius senator*)

Corvidae

- Arrendajo común (*Garrulus glandarius*)
- Rabilargo (*Cyanopica cyanus*)
- Urraca (*Pica pica*)
- Grajilla (*Corvus monedula*)
- Cuervo (*Corvus corax*)

Sturnidae

- Estornino negro (*Sturnus unicolor*)

Passeridae

- Gorrión común (*Passer domesticus*)

Fringillidae

- Picogordo (*Coccothraustes coccothraustes*)
- Camachuelo común (*Pyrrhula pyrrhula*)
- Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)
- Verdecillo (*Serinus serinus*)
- Jilguero (*Carduelis carduelis*)
- Verderón común (*Carduelis chloris*)

Emberizidae

- Escribano soteño (*Emberiza cirrus*)
- Escribano montesino (*Emberiza cia*)
- Triguero (*Miliaria calandra*)

---

**Mamíferos**

---

Erinaceae

- Erizo común (*Erinaceus europaeus*)

Soricidae

- Musaraña común (*Crocidura russula*)
- Musarañita (*Suncus etruscus*)

Talpidae

- Topo ibérico (*Talpa occidentalis*)

Vespertilionidae



- Murciélago ratonero forestal (*Myotis bechsteini*)
- Murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi*)
- Murciélago hortelano (*Eptesicus serotinus*)
- Murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*)

Rhinolophidae

- Murciélago grande de herradura (*Rinolophus ferrumequinum*)
- Murciélago pequeño de herradura (*Rinolophus hipposideros*)

Leporidae

- Conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*)
- Liebre (*Lepus capensis granatensis*)

Gliridae

- Lirón careto (*Eliomys quercinus*)

Microtidae

- Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*)
- Rata de agua (*Arvicola sapidus*)

Muridae

- Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata gris (*Rattus norvegicus*)

Canidae

- Zorro rojo (*Vulpes vulpes*)

Mustelidae

- Comadreja (*Mustela nivalis*)
- Garduña (*Martes foina*)
- Nutria común (*Lutra lutra*)
- Tejón (*Meles meles*)

Viverridae

- Gineta (*Genetta genetta*)
- Meloncillo (*Herpestes ichneumon*)

Felidae

- Gato montés (*Felis silvestris*)

Suidae

- Jabalí (*Sus scrofa*)



---

## Reptiles

---

### Testudinidae

- Galápago europeo (*Emys orbicularis*)
- Galápago leproso (*Mauremys leprosa*)

### Amphisbaenidae

- Culebrilla ciega (*Blanus cinereus*)

### Gekkonidae

- Salamanesca común (*Tarentola mauritanica*)

### Lacertidae

- Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*)
- Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*)
- Lagartija colilarga (*Psammmodromus algirus*)

### Colubridae

- Culebra viperina (*Natrix maura*)
- Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*)
- Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*)
- Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*)

### Viperidae

- Víbora hocicuda (*Vipera latasti*)

---

## Anfibios

---

### Salamandridae

- Salamandra común (*Salamandra salamandra*)
- Tritón ibérico (*Triturus boscai*)
- Tritón (jaspeado) pigmeo (*Triturus pygmaeus*)
- Gallipato (*Pleurodeles walt*)

### Bufo

- Sapo Común (*Bufo bufo*)
- Sapo corredor (*Bufo calamita*)
- Sapo partero ibérico (*Alytes cisternasii*)
- Sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*)

### Hylidae

- Ranita meridional (*Hyla meridionalis*)

### Ranidae

- Rana verde (*Rana perezzi*)



#### **4.2.2.3. Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura**

A continuación se relacionan las especies inventariadas en la Sierra de Montánchez que están incluidas en el **Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura** (Decreto 37/2001. DOE nº 30, 13/III/01), según su estatus de protección, en cada una de las 5 categorías establecidas:

- En peligro de extinción
- Sensibles a la alteración de su hábitat
- Vulnerables
- De interés especial
- Extinguidas

---

#### **Especies catalogadas en la categoría <<EN PELIGRO DE EXTINCIÓN>>**

##### Peces

- Jarabugo (*Anaecypris hispanica*).

Aunque no ha sido identificada en la zona de estudio, se cita esta especie por estar presente en la cuenca del río Aljucén, que nace en Sierra de Montánchez, donde fue descubierta y descrita a nivel científico en 1.866

##### Aves

- Cigüeña negra (*Ciconia nigra*)
- Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*)

##### Mamíferos

- Murciélago ratonero forestal ò de Bechstein (*Myotis bechsteinii*)

---

#### **Especies catalogadas en la categoría <<SENSIBLE A LA ALTERACIÓN DE SU HÁBITAT>>**

##### Anfibios

- Salamandra común (*Salamandra salamandra*)
- Tritón Ibérico (*Triturus boscai*)

##### Reptiles

- Galápago europeo (*Emys orbicularis*)



### Aves

- Zampullin cuellinegro (*Podiceps nigricollis*)
- Buitre negro (*Aegypius monachus*)
- Halcón Abejero (*Pernis apivorus*)
- Aguila perdicera (*Hieraetus fasciatus*)
- Cernícalo primilla (*Falco naumanni*)
- Roquero rojo (*Monticola saxatilis*)

### Mamíferos

- Murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*)
- Murciélago de cueva (*Miniopterus scheibersi*)

---

### Especies catalogadas en la categoría <<VULNERABLE>>

#### Invertebrados

- Ciervo volante (*Lucanus cervus*)

Aunque el estudio no incluye la fauna invertebrada, se apunta esta especie de coleóptero como probable en la zona, ya que existen datos de su presencia en Sierra de San Pedro, a pocos kilómetros al este de Sierra de Montánchez (Grupo de Trabajo de Conservación-Departamento de Biología Animal-Facultad de Ciencias UEX, 2001).

### Aves

- Espátula (*Platalea leucorodia*)
- Milano real (*Milvus milvus*)
- Alimoche (*Neophron percnopterus*)
- Búho chico (*Asio otus*)
- Vencejo real (*Apus melba*)
- Pico menor (*Dendrocopus minor*)

### Mamíferos

- Murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*)

---

### Especies catalogadas en la categoría <<DE INTERÉS ESPECIAL>>

#### Anfibios

- Gallipato (*Pleurodeles waltl*)
- Tritón (jaspeado) pigmeo (*Triturus pygmaeus*)
- Sapo partero ibérico (*Alytes cisternasii*)
- Sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*)



- Sapo común (*Bufo bufo*)
- Sapo corredor (*Bufo calamita*)
- Ranita meridional (*Hyla meridionalis*)

#### Reptiles

- Galápago leproso (*Mauremys caspica*)
- Salamanesca común (*Tarentola mauritanica*)
- Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*)
- Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*)
- Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*)
- Culebrilla ciega (*Blanus cinereus*)
- Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*)
- Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*)
- Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*)
- Culebra viperina (*Natrix maura*)
- Víbora hocicuda (*Vipera latasti*)

#### Aves

- Zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*)
- Somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*)
- Garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*)
- Garceta común (*Egretta garzetta*)
- Garza real (*Ardea cinerea*)
- Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*)
- Porrón moñudo (*Aythya fuligula*)
- Milano negro (*Milvus migrans*)
- Buitre leonado (*Gyps fulvus*)
- Aguila culebrera (*Circaetus gallicus*)
- Gavilán (*Accipiter nisus*)
- Ratónero común (*Buteo buteo*)
- Aguila calzada (*Hieraetus pennatus*)
- Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)
- Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*)
- Chorlitejo chico (*Charadrius dubius*)
- Correlimos de Temminck (*Calidris temminckii*)
- Archibebe común (*Tringa totanus*)
- Andarrios grande (*Tringa ochropus*)
- Críalo (*Clamator glandarius*)
- Cuco (*Cuculus canorus*)
- Lechuza común (*Tyto alba*)
- Autillo (*Otus scops*)
- Búho real (*Bubo bubo*)
- Mochuelo común (*Athene noctua*)
- Cárabo común (*Strix aluco*)
- Chotacabras pardo (*Caprimulgus ruficollis*)
- Vencejo común (*Apus apus*)
- Martín pescador (*Alcedo atthis*)
- Abejaruco común (*Merops apiaster*)
- Abubilla (*Upupa epops*)
- Pito real (*Picus viridis*)
- Pico picapinos (*Dendrocopos major*)
- Cogujada común (*Galerida cristata*)



- Golondrina común (*Hirundo rustica*)
- Golondrina daúrica (*Hirundo daurica*)
- Avión común (*Delichon urbica*).
- Avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*)
- Bisbita común (*Anthus ratensis*)
- Lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*)
- Lavandera blanca (*Motacilla alba*)
- Chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)
- Ruiseñor común (*Luscinia megarhynchos*)
- Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)
- Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*)
- Tarabilla norteña (*Saxicola rubetra*)
- Tarabilla común (*Saxicola torquata*)
- Collalba gris (*Oenanthe denanthe*)
- Collalba rubia (*Oenanthe hispanica*)
- Collalba negra (*Oenanthe leucura*)
- Roquero solitario (*Monticola solitarius*)
- Curruca rabilarga (*Sylvia undata*)
- Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephal*)
- Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*)
- Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*)
- Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*)
- Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*)
- Mito (*Aegithalus caudalus*)
- Herrerillo capuchino (*Parus cristatus*)
- Herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- Carbonero común (*Parus major*)
- Trepador azul (*Sitta europaea*)
- Agateador común (*Certhia brachydactyla*)
- Alcaudón real (*Lanius excubitor*)
- Alcaudón común (*Lanius senator*)
- Arrendajo (*Garrulus glandarius*)
- Rabilargo (*Cyanopica cyana*)
- Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)
- Camachuelo común (*Pyrrhula pyrrhula*)
- Picogordo (*Coccothraustes coccothraustes*)
- Escribano soteño (*Emberiza cirrus*)
- Escribano montesino (*Emberiza cia*)
- Triguero (*Miliaria calandra*)

#### Mamíferos

- Murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*)
- Murciélago hortelano (*Eptesicus serotinus*)
- Erizo común (*Erinaceus europaeus*)
- Topo ibérico (*Talpa occidentalis*)
- Musaraña común (*Crocidura russula*)
- Musarañita (*Suncus etruscus*)
- Comadreja (*Mustela nivalis*)
- Garduña (*Martes foina*)
- Nutria (*Lutra lutra*)
- Tejón (*Meles meles*)
- Gineta (*Genetta genetta*)





- Meloncillo (*Herpestes ichneumon*)
- Gato montés (*Felis silvestris*)

#### Especies catalogadas en la categoría <<EXTINGUIDAS>>

---

No se dispone de datos fiables (al menos fechados) sobre especies que hayan habitado la zona en un pasado relativamente reciente y que hayan desaparecido, aunque puede presuponerse la existencia hasta hace pocas décadas de Lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) y Lince ibérico (*Lynx pardina*).

De hecho no se descarta la posibilidad de presencia ocasional (mayormente individuos erráticos en fase de dispersión juvenil) de ambas especies, que pueden usar el corredor Sierra de San Pedro-Montánchez (para el Lobo, que mantiene una exigua población en S<sup>a</sup> de San Pedro) y Villuercas-Sierra de Guadalupe-Sierra de Santa Cruz-Montánchez (para el Lince, de presencia constatada en Villuercas).

#### 4.2.2.4. Recomendaciones de gestión sobre algunas especies representativas

Cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Se deberían conservar aquellos hábitats considerados óptimos para la población. Se tienen referencias de zonas de alimentación de varios individuos en el río Aljucén (Arroyomolinos), por lo que convendría que se mantuviesen las condiciones actuales que garanticen la presencia de dicha población de Cigüeña negra.

Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*). Al igual que la cigüeña negra, el águila imperial tiene una zona de campeo en las dehesas de la zona de estudio (Arroyomolinos), aunque no se sabe a ciencia cierta el uso que hace de este espacio. Sería conveniente profundizar en el estudio de dicha presencia con el fin de determinar la verdadera importancia de estas zonas para la biología de estos individuos.

Zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*). Como indica la figura de protección en la que se incluye, sería necesario garantizar la permanencia y calidad de las láminas de agua presentes a lo largo de la zona, ya que se trata de una especie exigente en la calidad de su hábitat.

Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*). Existe, al menos, una pareja que cría en los roquedos de la zona de estudio. La principal medida de conservación sería garantizar la conservación y protección efectiva de dichos roquedos y restringir la afluencia de personas y actividades forestales durante la época de cría, con el fin de evitar las molestias que puedan llevar a malograr la reproducción.

Alimoche (*Neophron percnopterus*). Se trata de una especie que, al igual que la anterior mantiene una tendencia de estatus poblacional regresiva a nivel mundial y nacional, por lo que ha de ponderarse mucho, a nivel cualitativo, la presencia de esta especie en la zona, como nidificante.

Buitre Negro (*Aegypius monachus*). Su presencia resulta frecuente en gran parte de la zona. Existen poblaciones nidificantes muy próximas al área de estudio (Sierra de San Pedro y Cornalvo). Esta circunstancia unida a la existencia de biotopos muy favorables para la especie, hacen que resulte altamente probable su nidificación (actual o potencial) en Sierra de Montánchez. Existen autores que sospechan esta circunstancia (J. Garzón, 1990). Habría que hacer un seguimiento para detectar posibles dormideros y plataformas, que por otro lado,



pueden inducirse de forma artificial, como ya se ha realizado en varios enclaves de Extremadura (Sierra de Gata, Sierra de Siruela) y Portugal (Malcata, Contienda) con notable éxito.

Cernicalo primilla (*Falco naumanni*). Existen colonias de cría en Montánchez (35 parejas reproductoras), Alcuéscar (13), Torre de Santa María (7) y Almoharín (35) –datos de ADENEX, 1998. Aves de Extremadura. Anuario-. También en Arroyomolinos de Montánchez se ha constatado su presencia como nidificante. Resulta conveniente realizar un seguimiento de tales poblaciones para comprobar su situación actual y, en cualquier caso, adoptar medidas para la conservación y mejora de los nichos de nidificación, ya que la pérdida de refugios constituye la principal problemática que soporta la especie en la actualidad.

Murciélago ratonero forestal. Es una especie muy escasa y rara en España y Europa. Dentro de Extremadura, fue en Montánchez donde se localizó por primera vez. Actualmente se han encontrado individuos en otras localizaciones.

#### **4.2.2.5. Lugares de Interés para la observación de la fauna**

En el transcurso de los muestreos de campo se ha podido observar que existen una serie de lugares que resultan de gran interés y bastante aptos para la observación de fauna. Entre los cuales destacamos los siguientes:

\* Charca del cura (Alcuéscar). Se trata de una zona de especial interés para la observación de especies de aves ligadas al medio acuático agua y sus alrededores, ya sea de forma directa o indirecta. Así podemos encontrar somormujos, zampullines, diversas anátidas, ardeidas, limícolas, gaviotas, cigüeñas, etc.

Otras láminas de agua susceptibles de albergar este tipo de especies pueden ser los embalses de Alcuéscar y Navarredonda.

\* Entorno del radar (Zarza de Montánchez). Se trata de una zona de melojar con matorral mediterráneo disperso y zonas de cultivos, donde es fácil encontrar abundante variedad de passeriformes insectívoros (silvidos, túrdidos,...) y con un poco de suerte y paciencia algunas rapaces que sobrevuelan la cumbre con bastante frecuencia.

\* Ruta de los molinos (Arroyomolinos). Zona de matorral con roquedos y canchales donde se pueden ver especies rupícolas tales como Roquero solitario, collalba negra, collalba rubia, buitres leonados, alimoche, etc.

\* En general, las masas forestales de robledal, castañar, alcornocal y cualquiera de las dehesas de la zona, albergan una rica comunidad zoológica, sobre todo de aves de pequeño y mediano tamaño, concentrando la mayor parte de la biodiversidad de Sierra de Montánchez.



#### **4.2.2.6. Identificación de impactos sobre la fauna**

---

Durante las campañas de campo se han detectado una serie de impactos sobre la fauna, siendo el principal el provocado por las carreteras y los tendidos eléctricos.

\* Atropellos: Se ha detectado que la carretera EX-206 supone un importante punto negro para la fauna, ya en ella se han encontrado muertos una gineta y un zorro, además de otros animales que debido a su estado no se han podido identificar.

Por otro lado, durante los trayectos nocturnos se han podido detectar anfibios y micromamíferos cruzando esta vía.

En caso de los anfibios sería conveniente hacer un estudio de las rutas migratorias y de dispersión de las especies presentes en la zona y la instalación en caso de ser necesario de barreras antiatropello de anfibios en los márgenes de la carretera.

\* Colisiones contra tendidos: Aunque no se podido realizar un seguimiento exhaustivo de líneas, se tienen evidencias y sospechas de colisiones (no tanto electrocuciones en torretas) de aves contra algunos de los tendidos eléctricos, que deberían estar señalizados con señales salvapájaros.

\* Envenenamientos: El uso masivo de herbicidas, generalizado en toda la zona sobre olivar, viñedo y superficies de cultivo, causa sin duda una gran tasa de mortandad directa en la microfauna (invertebrados, anfibios, reptiles, aves, roedores, lagomorfos, etc.), lo que se traduce en la ruptura de cadenas tróficas e intoxicación de los niveles superiores, además de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Habría que realizar campañas informativas y presionar a los órganos administrativos para el fomento de subvenciones hacia las medidas agroambientales, agricultura y ganadería ecológicas, y todas aquéllas prácticas agrarias y forestales respetuosas con el entorno.

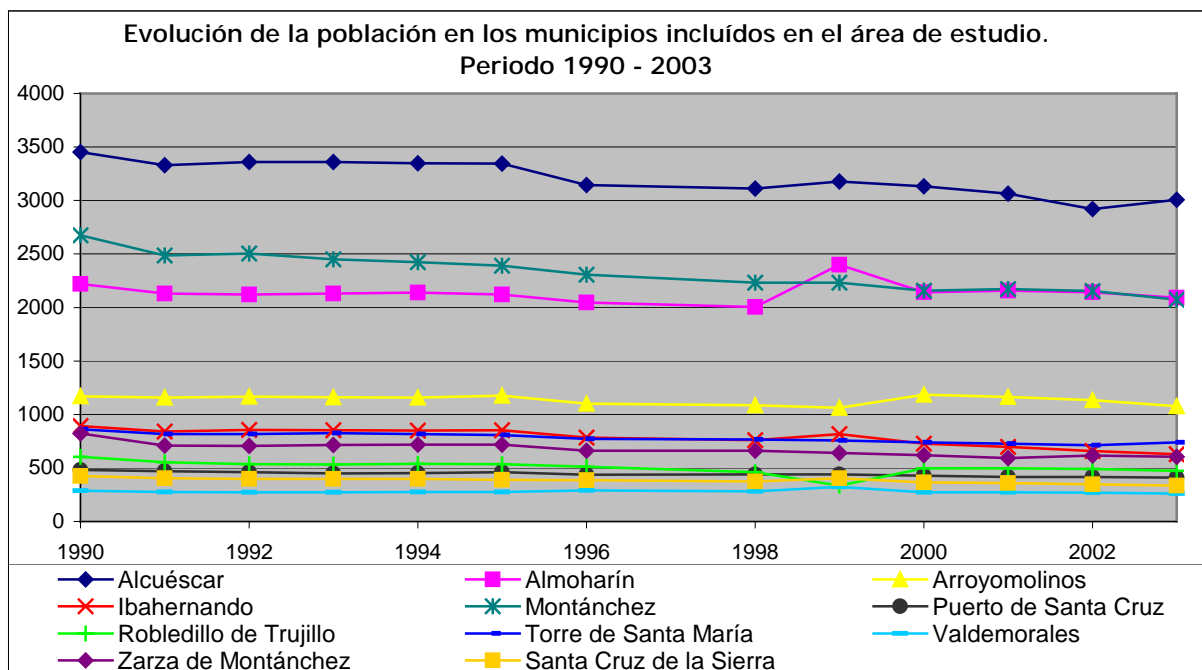
## 5. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL

Desde el momento en que se plantea la protección de un espacio natural, o simplemente quiere realizarse una zonificación territorial, es necesario no tener en cuenta únicamente los valores ambientales de la zona, también es necesario tener en cuenta la población de los municipios afectados, y considerar cuáles son las actividades económicas de la zona, procurando evitar cambios en los existentes, que deben ser fomentados para que los usos tradicionales que se han venido realizando en la zona no se pierdan, ya que éstos han diseñado el paisaje actual.

### 5.1. Demografía

Los municipios incluidos en el área de estudio se pueden considerar pequeños, siendo Alcuéscar, Almoharín y Montánchez los únicos que superan las dos mil personas de habitantes. Ésta diferencia demográfica respecto al resto de municipios, cabe esperar que se deba principalmente al fácil acceso a las principales vías de comunicación de la zona, unido al peso histórico de por ejemplo Montánchez, en toda la zona.

En el siguiente gráfico se recoge la evolución que ha seguido la población de los municipios incluidos en el área de estudio en el periodo 1990-2003.



Gráfica 03- Datos obtenidos del I.N.E. y de la Cámara de Comercio de Cáceres



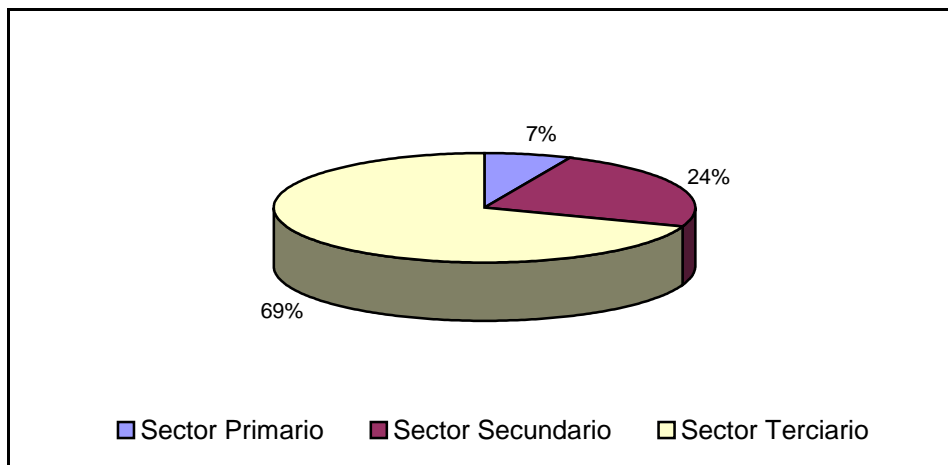
Como puede observarse, todos los municipios en los últimos catorce años, han sufrido un leve decrecimiento, aunque en ningún caso de una forma radical, y puede considerarse estable. Su disminución principal puede deberse a los fallecimientos de las personas mayores de 65 años, que en general, representan un elevado número en la zona. La estabilidad observada se ve favorecida por la cercanía a Cáceres, Trujillo, Mérida, Don Benito y Miajadas, centros económicos importantes en Extremadura, que al estar próximos a la zona, permiten un desplazamiento diario de las personas en edad laboral a sus centros de trabajo.

En cuanto a las pirámides de población (año 2003) de cada uno de los municipios, aparecen recogidas en el Anexo II, y corresponden a los datos de población del I.N.E del año 2003. La mayor parte de los municipios poseen una estructura que comienza con una base más estrecha correspondiente a los habitantes de entre 0 y 4 años, para posteriormente incrementarse hasta aproximadamente los 40-44 ó 45-49 años según el municipio, posteriormente, se produce una reducción de la población hasta que se llega a aproximadamente los 70-74 años ó 75-79 años, para posteriormente volver a disminuir. También existe una relación entre los municipios equitativa entre varones y mujeres, y la proporción es aproximadamente de 1:1, si bien hay que destacar que hasta aproximadamente los 60-64 años, suelen predominar el número de varones sobre el de mujeres (con algunas excepciones puntuales), para a partir de esa edad, pasar a ser mayor el número de habitantes de sexo femenino, debido a que las mujeres tienen una mayor esperanza de vida.

Existen dos casos llamativos en cuanto a la estructura poblacional, Robledillo de Trujillo y Valdemorales, donde la pirámide de población presenta una estructura irregular y prácticamente inversa (elevado número de personas mayores de 60 años respecto al resto de grupos de edad). En Robledillo de Trujillo, en el que el número de personas mayores de 60 años es muy elevado tanto en hombres como en mujeres, presentando una pirámide de población casi invertida y en el que es mayoritario el número de varones en las personas menores de 60 años. Además se produce un aspecto llamativo en las mujeres de 40-44 años, que presentan un número muy inferior al de los varones en ese mismo grupo de edad.

## 5.2. Actividades económicas

El análisis de las diferentes actividades económicas se ha desarrollado a partir de los datos obtenidos tanto de la Cámara de Comercio de Cáceres (2000), recogidos en el Anexo III.



Gráfica 04- Distribución de los sectores económicos en la zona.(Cámara de Comercio de Cáceres, 2000).

Como se observa en el gráfico, el mayor número de actividades económicas se realizan en el sector terciario (hostelería, tiendas...), seguido del secundario (construcción e industria) y en último lugar el primario (ganadería y agricultura). Tradicionalmente la zona ha desarrollado principalmente el sector primario, y en la actualidad, aunque éste sector no éste excesivamente representado en el gráfico, sí que se sigue desarrollando activamente en la zona a nivel á particular.

En el área de estudio destaca el cultivo de la higuera, destacando la existente en Alcuéscar, Arroyomolinos y Valdemorales principalmente, siendo ésta la zona de mayor producción de higos a nivel nacional. También tienen gran importancia el cultivo del olivo, desarrollado principalmente en Alcuéscar, Arroyomolinos, Montánchez y Torre de Santa María, siendo en éstos tres últimos municipios, destacable el cultivo en plena sierra, mediante el abancalamientlo realizado en el terreno hace varios siglos.

La vid es el tercer cultivo principal de la zona, destacando el producido en Montánchez, obteniéndose el vino generalmente para consumo particular.

En el área destaca la ganadería extensiva, ya que el hecho de que la zona no haya sido desarrollada industrialmente, ha permitido el mantenimiento de las dehesas y fincas en perfecto estado para éste tipo de actividad.

La ganadería que predomina en la zona son el vacuno y el ovino frente al caprino y porcino, aunque en éste último caso, destaca Montánchez como lugar de cura de embutidos



(principalmente jamones), pese a que en éste municipio a penas existen concentraciones porcinas, excepto algunas a nivel particular.

Muy importante también en la zona es el empleo de burros (animal en peligro de extinción) y caballos para la realización de las labores de campo, ya que a muchas de las fincas particulares únicamente se puede acceder mediante el empleo de éstos animales, lo que ha permitido un mantenimiento del entorno evitándose la retirada y/o destrozo de muchas de las paredes existentes para la delimitación de las propiedades.

### **5.3. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL**

Son muchos los recursos artísticos y culturales presentes en la zona, y que están ligados a la historia del área de estudio. Muchos de ellos se dan al mismo tiempo en varios de los términos municipales de la zona, mientras que otros, son exclusivos de cada uno de ellos.

#### **5.3.1. Municipios**

##### **Alcuéscar**

Municipio situado más al este de la zona de estudio, junto a la carretera N-630 , antigua Vía de la Plata, ligada históricamente al Camino de Santiago y a la trashumancia, y supondrá el límite este del área propuesta.

Como patrimonio destaca la Basílica de Nuestra Señora del Trampal declarada Bien de Interés Cultural, de origen visigótico que perteneció a un antiguo monasterio y que ha sido restaurada en los últimos años. Su importancia es tal, que aparece reflejada en el escudo municipal (en donde también aparece la Cruz de la Orden de Santiago, a la que perteneció desde el S.XII). Actualmente se está construyendo un centro de interpretación de dicha basílica a pocos metros de la misma, si bien ni los materiales ni el lugar en el que se ha instalado, favorece su integración en el entorno, además de que no actúa como reclamo turístico ni de la basílica (al estar junto a ella) ni del casco urbano de Alcuéscar.

También destacan como arquitectura religiosa en el núcleo urbano destaca la Iglesia Parroquial de La Asunción, del Siglo XVI-XVII, de estilo gótico-renacentista, y que en ella destacan los amplios contrafuertes; y la Ermita del "Calvario", situada en las proximidades del camino que conduce a la Ermita de "Nuestra Señora de Fátima" está situada en lo más alto de la Sierra del Centinela, y desde la misma se divisa la Sierra de Montánchez y la Sierra de San Pedro, Embalse de Alcuéscar y la Charca del Cura. Ésta última es destino de ocio, y en ella destaca la presencia de una presa de mampostería en muy buen estado de conservación.

En el casco urbano cabe destacar la presencia de varios escudos heráldicos, la mayoría en muy buen estado de conservación (tres en el ayuntamiento) y la arquitectura popular, que



junto con Montánchez, es donde aparecen casas señoriales, caracterizadas por sus grandes fachadas, varias plantas y decoración externa rica.

Caben destacar las curiosidades de que existen dos cementerios y que en el municipio existen placas homenajes a varios personajes ligados al municipio de Alcuéscar.

Como fiestas destacan "La Jira" y las Fiestas en Honor a la Virgen del Rosario.

### **Almoharín**

Sus edificios religiosos de interés están en el casco urbano, y se corresponden con la Iglesia Parroquial de El Salvador, declarada como Bien de Interés Cultural, y su torre (separada de la iglesia) y la Ermita de "Nuestra Señora de Sopetrán", estando junto a ésta última ubicada una cruz de camino.

En la arquitectura civil destaca la Plaza Mayor y la arquitectura popular, caracterizada por las viviendas bajas con puertas en forma de arco, algunas de ellas aún mantienen su estructura de piedra.

Las tradiciones son muy numerosas en el municipio, y existen varias fiestas a lo largo del año como son:

- Romería del Lunes de Pascua en honor a la Virgen de Sopetrán.
- Día de la Maza
- Fiestas Mayores de Agosto
- Conmemoración del IV Centenario

Se cree que el origen del pueblo y de su nombre proviene de los Almohades. Históricamente perteneció a la Orden de Santiago, perteneciente a la Villa de Montánchez, hasta que en el S.XVI se independizó de la misma por orden de Felipe II.

### **Arroyomolinos**

El patrimonio histórico y cultural más importante del municipio se ubica en lo que se conoce como Garganta de los Molinos, al norte del casco urbano, desde el que existe una ruta señalizada de la conocida como Ruta de los Molinos, que tiene como finalidad recorrer la garganta siguiendo la presencia de unos antiguos molinos de agua utilizados principalmente por los romanos para la molienda de los cereales, existiendo aproximadamente treinta (aunque muchos de ellos están en ruinas y solamente hay indicios de su presencia), y cuya importancia es tal, que da origen al nombre del municipio y a uno de los símbolos de su escudo, al igual que la Cruz de la Orden de Santiago y de la Higuera.

El núcleo urbano, aunque fuera de la zona propuesta como Paisaje Protegido, merece una visita, ya que en el mismo destacan la presencia de escudos heráldicos pertenecientes al S.XVI y la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Consolación, en la que está la Virgen de la





Leche, que según se dice, cuando amamanta al niño suenan dos querubines. Otra edificación religiosa es la Ermita de San Esteban (S.XVI), que es la única que se mantiene en pie de las que cuatro que existían en el pueblo. La Cruz de San Martín está situada a las afueras del casco urbano, en el Camino que va desde Arroyomolinos hacia Alcuéscar.

La Piedra del Dedo Meñique, ubicada en plena Sierra, supone un reclamo para el visitante, ya que es una piedra de aproximadamente cuarenta toneladas que puede moverse con un ligero esfuerzo sin que ésta se caiga. Ésta ruta, a diferencia de la de los molinos, no está bien señalizada y la única indicación existente no está debidamente integrada con el entorno.

Como fiestas populares destacan la ofrecida en honor a San Esteban (primer domingo después del 20 de enero) y el 15 de agosto a Nuestra Señora de la Consolación, ambos patronos del municipio.

### **Ibahernando**

Lo más destacado del municipio son las construcciones religiosas, destacando la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, del S.XVI-XVII, en la que destacan sus arcos y el pórtico de la puerta de acceso; fuera del casco urbano, casi en el límite con Santa Ana se encuentra la Ermita de la Virgen de la Jara y en las proximidades de la carretera que une Ibahernando con Puerto de Santa Cruz, se encuentran restos de una basílica hispano-visigoda, en ruinas.

Las festividades principales son la de San Lorenzo y la Romería a la Señora de la Jara, así como los Carnavales.

### **Montánchez**

Pueblo que perteneció a la Orden de Santiago y que da nombre a la Sierra en la que se ha realizado el estudio, e históricamente es uno de los más importantes de la zona debido a su valor estratégico, que queda justificado por la presencia de su castillo de origen musulmán y posteriormente cristianizado, en un estado de conservación bueno, aunque sería necesario que se reiniciaran las labores de reconstrucción a fin de poder realizar actividades en su interior y abrirlo al público, favoreciéndose el turismo en el municipio.

Son muchos los monumentos religiosos en el municipio, si bien destacan la Iglesia de San Mateo (S.XVII) cuya torre está separada del edificio y la Ermita de Nuestra Señora del Castillo, situada junto al Castillo y en el que destaca la pared trasera, esgrafiada. Pero existen otros como son edificios de carácter religioso de interés como son las Ermitas de Santo Domingo, de la Soledad, de los Mártires, Nuestra Señora de los Remedios y San Blas.

Al igual que en Alcuéscar, existen numerosas casas señoriales y escudos heráldicos, y otras que no lo son y que se están en lo que se conoce como barrio del "Canchalejo" o "judería", donde destacan las casas de baja altura, fachadas pequeñas, calles estrechas y tejas



colocadas en los laterales de la paredes altas a fin de que el agua de lluvia escurra por ellas para evitar humedades.

Existen tres cruces de camino, una a la entrada del pueblo, otra en la Plaza de Los Mártires y otra entre la zona señorial y el barrio del Canchalejo que tiene como curiosidad la existencia de una fuente.

En la ladera norte de la sierra destacan los abancalamientos y la existencia de un pequeño grupo de molinos como los existentes en Arroyomolinos, algunos de ellos restaurados y perfectamente integrados con el entorno.

Como curiosidades están el cementerio, situado a la falda del castillo y desde el que se ve una vista excepcional de la dehesa extremeña y la plaza de toros rectangular.

Las fiestas más populares de Montánchez son los Carnavales, considerados como unos de los más antiguos de España, y que según se dice no se dejaron de celebrar durante el franquismo. Su valor reside en que los disfraces están elaborados con retales de ropa vieja, que la gente cose, y que se denominan "Jurramachos" que salen a la calle y cambian la voz para evitar ser reconocidos.

### **Puerto de Santa Cruz**

Posiblemente su nombre se deba a una cruz de camino existente a la entrada del municipio, aunque realmente el valor del patrimonio se deba principalmente a las construcciones religiosas como son la Iglesia de San Bartolomé (S.XVI-SXVII) y la Ermita de San Mateo, fuera del casco urbano, y que es donde se cree que pudo tener su origen el pueblo, ya que existen indicios arqueológicos que así lo indican. Es en esa zona donde los últimos estribos de la Sierra de Montánchez, donde hay un paraje denominado "La Atalaya", ya que existen restos arqueológicos que indican que en la zona existió una atalaya árabe.

Son numerosas las fiestas que se celebran en el pueblo:

- San Blas
- San Marcos: se celebra el último fin de semana de abril, se realiza una misa en la Ermita de Valhondo, para después dirigirse a la Ermita de San Marcos. Una vez finalizada la romería, la gente se dirige a Santa Cruz de la Sierra, pitando por las calles con los coches. Esto se debe a un antiguo roce entre los dos pueblos por la custodia de un cuadro de la Virgen.
- 5 de Enero: se canta a la luz de un candil por todas las calles del pueblo, recogiendo dinero en las casas en las que haya fallecido alguien el último año. Ese dinero antes se destinaba para la celebración de una misa por las ánimas, pero actualmente se destina a ayudas humanitarias.
- Candelaria (2 de febrero): Se realiza una misa y procesión al atardecer con una vela encendida, de tal forma que si ésta llega encendida, será un buen año.



- Día de la Cruz (3 de mayo): se realizan rezos junto a la cruz.
- Día del Cristo de los Remedios (14 de septiembre)

### **Robledillo de Trujillo**

Es uno de los pueblos más pequeños de la zona, en el que destaca el núcleo urbano, constituido por casas de piedra en su mayoría, y los puntos más interesantes son la Cruz de Camino casi fuera del casco urbano y la Iglesia Parroquial de Santiago Apostol (S.XVI), en la que lo más llamativo es el soportal de arcos y su torre.

### **Santa Cruz de la Sierra**

Sus puntos de interés están principalmente en el casco urbano, donde las casas de piedra están en muy buen estado de conservación, destacando la Iglesia Parroquial de la Vera Cruz y su Castro así como la Iglesia del Convento de los Agustinos, declarados como Bien de Interés Cultural. Existen algunos puntos más de interés como son el Ayuntamiento, construido en un edificio con unos arcos del S.XVII, existiendo una placa conmemorativa de ello.

Las fiestas de interés son la de Santa Rita y San Agustín.

### **Torre de Santa María**

Su Iglesia Parroquial está dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, donde vemos un retablo del siglo XVI y un sencillo púlpito del XVII. El 21 de Septiembre celebran su Patrón, San Mateo; y bailan la danza de los tableros, que consiste en llevar en equilibrio un cesto de dulces que se entrega al Santo y merece ser mencionada la Fiesta del Emigrante, que se celebra el primer domingo de Agosto y la Danza de los Tableros (21 de septiembre).

En su casco urbano destacan las casas bajas con arcos en sus puertas, aunque en algunos edificios existen esgrafiados y fuera de él cabe destacar la presencia de la Encina "La Nieta" declarada como Árbol Singular éste año (2004) y un puente medieval.

### **Valdemorales**

Su valor principal está en el casco urbano, formado por pequeñas casas y estrechas calles, destacando la Iglesia Parroquial de San Andrés (S.XVII), y fuera del casco urbano, destaca el castro de El Castijejuelo, situado a 500 metros de altitud, cuya vida transcurrió desde la Edad del Bronce al siglo XV, en que fue demolido el Castillo que había sido construido encima.

Sus fiestas comienzan con la romería de San Andrés el Domingo siguiente al de Pascua. El 15 de Agosto celebran la fiesta del Cocherito y el primero de Octubre su fiesta mayor, la Virgen del Rosario.



### **Zarza de Montánchez**

Son mucho los recursos de interés que tiene éste pueblo, tanto en su núcleo urbano, donde destaca la Iglesia de San Miguel (S.XVI-S.XVII) declarada como Bien de Interés Cultural, aunque también merece atención el casco urbano, donde existen algunas casas señoriales (próximas al Ayuntamiento), arcos, dos cruces de camino y como curiosidad, los llamadores de algunas puertas en forma de mano con anillo y puñeta.

Fuera del núcleo urbano, destaca la Encina “La Terrona” declarada como Árbol Singular en el año 2001, pero de camino a éste árbol se encuentra un puente medieval construido sobre otro romano, los “Atambores” en el camino que sube al radar, que son unas piedras colocadas de tal forma, que el movimiento de una de ella hace que suene en todo el valle, y que se cree que pudieron ser utilizados por los musulmanes.

Otros puntos de interés de éste municipio está situado junto a la carretera que une Cáceres con Miajadas, es la Ermita de San Salvador y la Fuente del Santo situadas junto a un Cordel. Sería necesaria una restauración e investigación de la ermita, ya que es la única que queda en pie de las cuatro que existían en el pueblo.

Como tradiciones destacan la Fiesta del Pan y el Queso, cuyo origen se cree que pudo tener lugar entorno al S.XII, cuando la zona fue ocupada por los cristianos; y el juego de las Bolas, que se celebra en septiembre y reúne centenares de personas que realizan apuestas respecto a si el número de bolas que van a quedar en un círculo existente en una especie de bañera, van a ser pares o impares.

### **5.3.2. Valores en común en la zona de estudio**

#### **ABANCALAMIENTOS**

Creados con la finalidad de poder cultivar en zonas de elevada pendiente hace varios siglos (posiblemente en la época árabe), permitiendo el cultivo de olivos, higueras y viñas en una zona donde el tipo de litología no favorece el desarrollo de un horizonte orgánico favorable para el cultivo. Los mejores ejemplos se encuentran en Arroyomolinos, Montánchez y Torre de Santa María, siendo hoy en día aún utilizados.

#### **MOLINOS**

Su origen es romano y se destinaban a la molienda de cereales aprovechando el agua proveniente de las corrientes de agua, muchos de ellos han desaparecido o se encuentran en ruinas, pero otros muchos están en pie y pueden verse fácilmente, aunque también sería necesario realizar una serie de actuaciones de recuperación del patrimonio, ya que en varios de



ellos se podrían realizar actividades culturales y educativas aprovechando su estado de conservación y accesibilidad.

Los más destacados del área de estudio son los existentes en Arroyomolinos, a lo largo de la Garganta de los Molinos donde existen aproximadamente treinta, hasta su llegada al casco urbano. También se encuentran en Montánchez, junto al camino rural que une éste pueblo con la carretera de Cáceres-Miajadas, algunos de ellos en perfecto estado. También existe uno en el camino rural de Arroyomolinos-Alcuéscar y otro junto a la carretera de Alcuéscar-Montánchez, próximo al cruce de ésta vía con la que une Albalá y Arroyomolinos.

### VÍAS PECUARIAS

Extremadura era y es uno de los puntos clave de la trashumancia española, nacida durante la Edad Media, mediante la Orden de la Mesta. Para evitar la pérdida de éstos valores culturales e históricos, se aprobó la **Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias**, en cuyo Artículo 4.1., se definen los siguientes tipos:

- Cañadas: Aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 metros.
- Cordeles: Cuando su anchura no sobrepase los 37'5 metros.
- Vereda: Vías que tienen una anchura no superior a los 20 metros.

En la zona de estudio son frecuentes éste tipo de vías al igual que coladas y caminos, también reflejadas en la Ley 3/1995, y las que afectan al área de estudio son las siguientes, indicándose los términos municipales a los que pertenecen:

- Vereda de Santa Lucía: Alcuéscar-Arroyomolinos
- Cordel de Merinas de Trujillo-Montánchez: Almoharín-Valdemorales-Zarza de Montánchez-Torre de Santa María
- Cordel de Ganados: Zarza de Montánchez
- Colada de Moraleda: Montánchez-Torre de Santa María
- Vereda Real de Trujillo: Montánchez
- Colada de la Fuente de la Zarza: Ibahernando
- Cordel de Mérida: Alcuéscar

### CHOZOS

Construcciones realizadas con piedra de la zona, destinadas al alojamiento de los pastores y agricultores cuando debían realizar labores en el campo durante varias jornadas. Existen muchos chozos bien conservados en la zona, y sería necesaria una catalogación de todos ellos.



### MUROS DE PIEDRA

Construidos con piedra de la zona, suponían la forma más duradera, estable y económica de separar las propiedades privadas, existen en toda el área de estudio y están generalmente bien conservados.



## 6. IMPACTO AMBIENTAL

En la realización del análisis del paisaje, es imprescindible tener en cuenta aquellos elementos y/o actividades humanas que provocan o puedan provocar en el futuro un impacto ambiental tanto en el paisaje como en cualquiera de los elementos que formen parte de él (medio abiótico y/o biótico).

Los impactos ambientales se han clasificado en existentes o potenciales, para a continuación, describir aquellos que pertenecen a cada una de éstas categorías. Además, en los impactos ambientales existentes, se

### 6.1. IMPACTOS AMBIENTALES EXISTENTES

Mediante el trabajo realizado en campo, para la detección de los impactos ambientales en el área de estudio, se han encontrado varios puntos clave que desfavorecen el paisaje de la zona, para lo que se ha realizado una cartografía de los mismos (Ver mapa.....) y otro relacionado con la fragilidad del paisaje, teniendo en cuenta tanto la naturaleza del proyecto como los puntos desde los que son visibles. Así, el área quedaría zonificada en tres categorías: fragilidad alta, media y baja.

- Fragilidad alta: áreas en las que existen elementos observables desde núcleos urbanos y carreteras, que además incorporan

#### **Antenas de telecomunicación**

Situadas en el pico de Montánchez, suponen la mayor afección paisajística en la zona de estudio, ya que al estar situadas en el pico más alto de la zona y existir un número elevado de antenas, se produce un impacto visual similar al de los parques eólicos, consistente en la introducción de elementos antrópicos de naturaleza vertical en un lugar donde predominan los elementos horizontales, provocando una focalización de éstos elementos sobre el resto del paisaje. Además, hay que tener en cuenta la ocupación del suelo que ha supuesto la instalación de éstas infraestructuras, que para poderse ejecutar, ha sido necesaria la eliminación de la cubierta vegetal existente tanto en el lugar donde se encuentran las antenas como en el camino de acceso a las mismas.

#### **Radar de aviación**

Se trata de una infraestructura de gran altura, de forma redondeada y color blanco que ocupa el segundo punto más elevado de la Sierra de Montánchez, el pico de Cancho Blanco en Zarza de Montánchez.

Su visualización se produce desde gran parte desde los que se observan las antenas de telecomunicación, si bien las medidas correctoras que podrían aplicarse para evitar su visualización, son complicadas de llevar a cabo, ya que su impacto visual se debe principalmente a su color blanco, necesario para su visualización por parte de los aviones.

#### **Tendidos eléctricos**

Existen diferentes tipos de tendidos eléctricos en la zona si bien los más importantes es la doble línea eléctrica de 400kV que cruzan la Sierra de Montánchez entre los picos de Montánchez y Cancho Blanco. Otro tendido eléctrico que es visulamente llamativo es el que cruza la carretera de Alcuéscar-Montánchez a la altura del Arroyo del lugar.

Es necesario que se realicen cambios en éste tipo de infraestructuras para su mayor integración con el entorno y además, favorecer el desarrollo de energías limpias como la energía solar fotovoltaica descentralizada.



#### **Escombreras**

Son muchos los puntos donde existen escombreras, generalmente proveniente de obras destinadas a la construcción de viviendas particulares fuera de los cascos urbanos.

Las más llamativas son una ya clausurada en Montánchez en la carretera que une Montánchez con Torre de Santa María, y en ella la revegetación natural está muy avanzada si bien debería realizarse alguna labor de establecimiento de medida preventiva ante posibles deslizamientos (tiene una elevada muy pendiente) ya que debajo de ella existen un par de viviendas particulares; la otra más llamativa es la existente en la carretera Alcuéscar-Montánchez, junto al Arroyo del Lugar, que ha sido canalizado a fin de utilizar esa vaguada como escombrera, y debería realizarse algún tipo de restauración, empezando por la retirada de los escombros y basuras depositados en el lugar sin ningún control para llevarlos a centros específicos para su tratamiento.

Fuera de la zona de estudio, y próximo al cruce de Benquerencia-Zarza de Montánchez-Trujillo, existe una gran escombrera de origen minero que es visible desde varios puntos de la zona de estudio, especialmente desde puntos altos como son el Castillo de Montánchez, el Radar de Zarza de Montánchez o los molinos de Montánchez.

#### **Canteras**

Dentro de la zona de estudio solamente existen dos canteras abandonadas, ambas en la carretera de Montánchez-Arroyomolinos (ladera norte), relativamente cerca al casco urbano de Montánchez. La más próxima está prácticamente oculta por la vegetación que se ha instalado en el hueco de la explotación minera, pero la segunda, se ve abandonada, y en ella predominan los materiales sueltos, que pueden suponer un riesgo a la circulación en caso de producirse deslizamientos provocados por elevadas precipitaciones.

#### **Muros de hormigón**

Existe un muro de hormigón de contención en el cruce de Albalá-Montánchez con Montánchez-Torre de Santa María. La solución que podría realizarse sin necesidad de retirar éste bloque que realiza labores preventivas, es la ocultación del hormigón mediante la incorporación de materiales adheridos a la pared que simulen la estructura de los muros de piedra existentes en la zona.

#### **Alambradas**

Son muchas las fincas de la zona que presentan junto con sus muros de piedra, alambradas no cinegéticas, especialmente con al menos un alambre de espino. Es necesario eliminar éste tipo de material gradualmente, ya que se está perjudicando tanto a la fauna (especialmente aves que pueden quedar enganchadas en ellas cuando buscan alimento) como al paisaje (introducción de nuevos materiales antes no existentes en éstas limitaciones).

#### **Construcciones fuera del casco urbano**

Cada vez son más frecuentes encontrar viviendas de segunda residencia fuera del casco urbano, siendo Montánchez uno de los municipios donde más aflora este tipo de construcción, que además, no suelen guardar si quiera criterios acordes con el entorno ni manteniendo la estructura tradicional de la zona.

Este tipo de actuaciones particulares conlleva no sólo el cambio de uso del suelo y la pérdida del mismo debido a la ocupación del terreno, sino que lleva aparejado el asfaltado de caminos de acceso, instalación de nuevas torretas eléctricas para el abastecimiento de electricidad, canalizaciones de agua, etc.





#### **Uso de productos químicos en la agricultura**

El empleo de productos químicos para las labores agrícolas aún no está muy extendido en la zona, aunque en algunas fincas es evidente su uso, ya que no existe ningún estrato herbáceo durante gran parte del año, por lo que la pérdida de suelo es evidente y el poco que existe teniendo en cuenta la geología de la zona, está sometido a una contaminación que puede provocar contaminaciones en los acuíferos de escasa potencia existentes en la zona.

Debido a que cada vez son menos las personas dedicadas a la agricultura, que las que hay son mayores y que el acceso con maquinaria es casi imposible, las personas han decidido usar productos químicos para el tratamiento de la tierra.

Sería necesario el fomento de ayudas para la conversión a productos agrícolas ecológicos, que actualmente es un mercado en alza, cuyos productos están mejor pagados que los de producciones tradicionales.

### **6.2. IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES**

En la actualidad únicamente hay conocimiento de la presencia de dos impactos potenciales en la zona si es que finalmente se realizan, como es la instalación de un tendido eléctrico y una cantera, actividades que suponen un alto riesgo ante el desarrollo rural que está experimentando la zona en los últimos años.

#### **Tendidos eléctricos**

Está en proceso de realización el Estudio de Impacto Ambiental de una línea eléctrica de 400kV cuyo promotor es Red Eléctrica España, cuyo trayecto sería similar al que ya hacen las dos líneas de alta tensión existentes en la zona. Su impacto puede suponer una actuación más en contra de las energías renovables, especialmente la fotovoltaica descentralizada, por lo que se propone que se incentiven las ayudas a instalar paneles solares en los edificios públicos de la zona, para que paulativamente se vayan instalando en el resto de edificios.

#### **Cantera**

Existe un proyecto de realizar una cantera de extracción de granito a cielo abierto mediante la realización de una corta en Robledillo de Trujillo, en las proximidades del pico de Cabeza del Perro, que ocuparía aproximadamente una superficie de 10 hectáreas, y que supondría la incorporación de una actividad hasta ahora inexistente en el municipio y que afectaría a uno de los lugares de mayor valor paisajístico, afectando a formaciones vegetales bien conservadas y formadas, así como a la fauna de la zona, especialmente aves (milano negro, milano real, ...)



## 7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EN INTERNET

### **BIBLIOGRAFÍA**

- AMOR MORALES, A. (1994). *La flora y la vegetación en La Vera*. (Editora Regional de Extremadura)
- BLANCO, E., et al (2001) *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica*. (Editorial Planeta)
- CASTROVIEJO, S., et al (2001). *Flora Iberica* (Real Jardín Botánico, CSIC)
- DEVESA ALCARAZ, J.A. (1995). *Vegetación y flora de Extremadura*. (Universitas Editorial)
- GARCÍA NAVARRO, A. & LÓPEZ PIÑEIRO, A. (2002). *Mapa de suelos de la provincia de Cáceres. Escala 1:300.000* (Universidad de Extremadura)
- GIL CHAMORRO, A. (2004) *Arboles Singulares de Extremadura* (Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura)
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1997). *Mapas topográficos escala 1:25.000 núm. 729-IV, 730-I, 730-II, 730-III y 730-IV*.
- LADERO, M., PÉREZ CHISCANO, J.L. & AMOR MORALES, A. (1987). *La España Luso-Extremadurensis* (La Vegetación de España 453-486. Universidad de Alcalá de Henares).
- LADERO, M., PÉREZ CHISCANO, J.L., VALLE GUTIÉRREZ, C.J., SANTOS BOBILLO, M<sup>a</sup> T., AMOR MORALES, A. & GONZÁLEZ IGLESIAS, F.J. (1991). *Distribución y catalogación de los espacios naturales en Extremadura* (Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Junta de Extremadura).
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G.A. (2001). *Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares*. (Mundiprensa)
- MARTÍN HERRERO, J. et al, (2003). *La vegetación protegida en Castilla-La Mancha* (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2003) Cartografía Digital del Atlas de Hábitats. Escala 1:50000
- MONTOYA OLIVER, J.M. (1988). *Encinas y encinares* (Mundiprensa)
- PÉREZ CHISCANO, J.L., GIL LLANO, J.R. & DURÁN OLIVA, F. (1991). *Orquídeas de Extremadura*. (Fondo Natural S.L.)
- PULIDO, F., et al. (Inédito) *Informe final del estudio sobre "Distribución y Estado de Conservación de los Hábitats y Especies Forestales Amenazados en Extremadura (FEA)"* (Universidad de Extremadura y Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura)
- RIVAS GODAY, S. (1964). *Vegetación y flórua de la cuenca extremeña del Guadiana* (Diputación Provincial de Badajoz).
- RIVAS MARTÍNEZ, S. & COL. (1987). *Memoria de mapas y mapas de series de vegetación de España* (ICONA, Madrid).
- RIVAS MARTÍNEZ, S. & COL (2001) *Syntaxonomical Checklist of vascular plant communities of Spain and Portugal to association level*, Vols 14 y 15, (en Itinera Geobotánica. Universidad de León)
- SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (1998). *Mapas topográficos escala 1:50.000 núm. 729, 739, 752 y 753*.
- TRAGSATEC (1998) SIG Oleícola español. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación)



VELASCO-NEGUERUELA, A., MARCOS SAMANIEGO, N. & CEREZO GALLEGO (1989) *Ensayo fitotopográfico sobre la vegetación de los Montes de Toledo* (Boletim da Sociedade Broteriana).

ICONA (1992) Cuadernos de la Trashumancia, nº1. Sierra de Gredos.

### **RECURSOS EN INTERNET**

[www.mma.es](http://www.mma.es)

[www.juntaex.es](http://www.juntaex.es)

[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)

[www.unex.es](http://www.unex.es)

[www.adismonta.com](http://www.adismonta.com)

[www.adicomt.com](http://www.adicomt.com)

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.camaradecaceres.es](http://www.camaradecaceres.es)



### **EQUIPO DE TRABAJO**

Coordinador: Antonio Gentil, Licenciado en Ciencias Biológicas

Técnicos: M<sup>a</sup> del Pilar Fuentes García, Licenciada en Ciencias Ambientales  
Daniel Abel Shaad, Licenciado en Ciencias Biológicas  
Óscar Soler Lorenzo, Licenciado en Ciencias Ambientales

### **AGRADECIMIENTOS A...**

Excmos. Aytos.de Alcuéscar, Almoharín, Arroyomolinos, Ibahernando, Montánchez, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Torre de Santa María, Valdemorales y Zarza de Montánchez, por su ayuda en el apartado del Medio Socioeconómico.

Ascensión Encinas, Profesora de Zoología de la Universidad Europea de Madrid por su interés en el proyecto y colaboración para el establecimiento de la metodología de muestreo de la fauna.

Javier Ramil y Víctor Afenjo, por su colaboración en la realización de los transectos de fauna.

Ignacio Bertrand, por su colaboración en el apartado de Medio Socioeconómico.

Godfried Schreur, por su colaboración en la cita de mamíferos de la zona, especialmente murciélagos.

Domingo Arias, farmacéutico de Montánchez, por colaborar en la demarcación de territorios empleados por diversas especies (aves principalmente) en la zona de estudio.



## ANEXO I. FOTOGRAFÍAS



## **ANEXO II. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN**



## **ANEXO III. DATOS SOCIOECONÓMICOS**



## ANEXO IV. CARTOGRAFÍA